

BOLETIN

DEL

ATENEO BARCELONÉS

AÑO 1882.

ABRIL, MAYO Y JUNIO.

NUM. 12.

SESIONES

LECTURAS

QUE MÁS CONVIENEN AL OBRERO PARA FORMARSE COMO
HOMBRE Y COMO CIUDADANO.

DISERTACION LEIDA POR

D. JOAQUIN RIERA Y BERTRAN,

en sesion de 14 de Febrero de 1879, dedicada á la clase trabajadora.

Señores:

Las escuelas políticas ménos avanzadas, las que hasta en el terreno de la más pura abstraccion han hecho guerra y ridiculizado los derechos individuales, no han podido ni pueden negar uno: el derecho á la verdad.

Semejante derecho es, al propio tiempo, deber ineludible, ley de toda ley, y poco deberé esforzarme en usarlo desde este honroso lugar en cuanto de mí dependa. Me ha de bastar inspirarme en la conducta observada por los tres dignos compañeros que me han precedido en estas conferencias. Ellos—os consta muy bien—han propagado lo que creen

verdad, tal como la creen: sin bajeza, sin menguada adulación, sin ánimo de despertar en la clase obrera aspiraciones insensatas: con el decidido y firme propósito de contribuir á la ilustración general en interés de la misma clase trabajadora, hoy ménos que nunca reñido con el de las demás clases sociales.

Se os ha descrito el pasado, el presente y el porvenir de la clase obrera; conocéis la especial organización de la familia trabajadora; sabéis á cuánto obliga la imperiosa necesidad de la instrucción y de la educación, originada del derecho y del deber á que ántes me he referido, y comprendéis, por lo tanto, que mi misión en el día de hoy resulta muy limitada y circunscrita. La conferencia anterior, especialmente, facilita el encargo que se me ha confiado: la instrucción de la clase obrera viene á dar la medida natural sobre las lecturas que son convenientes al operario para formarse como hombre y como ciudadano.—Espero, no obstante, ordenar algunas ideas que me ha sugerido la propia observación—ya que no haya podido consultar libros concretamente dedicados al asunto,—seguro de que habreis de dispensar vuestra tolerancia á quien, no precisamente hoy ni ayer, sinó desde que abrió inteligencia y corazón á las corrientes de su siglo, creyó que no existe ni puede existir lucha, antipatía ó antagonismo alguno entre los preceptos divinos y la incontrastable ley del progreso; sinó que, como nuestros grandes ciudadanos de Cataluña, cuando Cataluña era relativamente una gran ciudad, modelo de naciones, pensó y piensa que el calificativo denigrante de fanático debe, como se os dijo, aplicarse por igual á los que convierten la religion en instrumento de pasiones mundanas, en arma de fatal intolerancia, en ariete de guerras fratricidas, que á los que, á nombre de la incredulidad, lanzan ridículas excomuniones políticas contra aquellos que no participan de sus pensamientos y tendencias. ¡El fanatismo! ¡El indiferentismo! Hé aquí los dos enemigos á quienes debemos perseguir sin cuartel.

Si he de hablar de lectura, de ese arte de ver y entender, como en un cuadro perfecto, los movimientos de las ideas

agenas, nuevas para quien las adquiere ó que avivan y prestan calor y aire á las adquiridas, ¿cómo prescindir, señores, de un criterio, cómo sustraerme á la obligacion sagrada de fijarlo con toda claridad? Las habilidades en lo que se habla y se escribe pueden hacer mucho honor al ingenio de quien las usa; pero hacen poco, poquísimó honor á otra cosa mucho más estimable que el ingenio: á la dignidad.

A semejantes habilidades débese, en gran parte, que nuestros obreros no lean como fuera de desear. Ellos necesitan, más que las clases ilustradas, conocer toda la verdad, y los que se la ocultan, en todo ó en parte, usando peligrosas contemplaciones y reticencias y transigiendo con extravíos que tarde ó temprano se han de condenar á nombre del individuo ultrajado y de la sociedad ofendida; los que tal hacen ó no meditan sus obras, ó han perdido la memoria, ó aspiran á que el pueblo viva sumido en perpétua ignorancia. La voz sincera del propagandista podrá mortificar á veces, pero no escandaliza: la hipocresía, en cambio, perjudica siempre á quien no la comprende y avergüenza al que penetra en su esencia y prevé sus lamentables resultados.

Hemos indicado ya qué es la lectura; conocemos que ella establece una verdadera relacion de paternidad, de padre á hijo, entre el que escribe y el que aprende; el sentido comun nos dice que las clases obreras, por su estado de instruccion, son las que más deben sentir y amar ese afecto paternal de quien á ellas se dirige; que, desde el momento en que la impostura ó la mala fé se transparentan en lo escrito, desaparecen el cariño y la docilidad filiales.

¡Qué espectáculo comparable en belleza al de la sumision á un padre cuando éste es realmente merecedor de tal nombre! La obediencia entónces no daña, no mortifica, no ofende: es el justotributo á la sabia ley de la naturaleza que amorosamente se impone á nuestros espíritus; que infunde en ellos claridad; que los ennoblece, que los purifica de toda mancha; que se interesa en su bien por amor á ese mismo bien; que, inspirándose en un pensamiento del Evangelio, ama al desvalido y al humilde precisamente porque, siendo tales, carecen de

medios con qué corresponder á la proteccion de los poderosos. Nada, nada más consolador en el mundo que el espectáculo de la generosidad, de ese atributo supremo del padre, porque el padre debe reflejar á Dios en el seno de la familia y en todas las esferas de la sociedad en que vive y que le honra.

Hechas las anteriores indicaciones—que dan una apreciacion general é inmediata del tema objeto de la presente conferencia,—particularicemos más el asunto; circunscribámoslo á sus naturales proporciones asegurándonos contra la falta de tiempo necesario.

Toda lectura (dejando aparte los documentos ó escritos familiares) presupone:

Un estado social de conocimientos determinado;

El autor, y

El impreso: libro, folleto ó periódico.

A toda lectura subsigue ó debe seguir:

La comprension y el recuerdo de lo leído;

La propaganda, y

La aplicacion de lo leído á la vida real.

Examinaremos, pues, ó, mejor dicho, procuraremos dar una idea, siquiera sea muy suscita, de los varios elementos que acabamos de enumerar.

Ved la naturaleza: las condiciones especiales del suelo y de la atmósfera deciden de la vida y del crecimiento de las plantas. No basta la buena semilla; no basta que ésta se haya arrojado al surco en tiempo oportuno. Si el suelo es ingrato, y si una contrariedad ó una série de contrariedades originan en él nuevas corrientes, influencias nuevas opuestas al medro de la semilla, lo mismo que si el aire atmosférico es pestilencial ó saturado de gases funestos para el árbol, éste perece ó vive una vida raquítica cuyos frutos son mezquinos, como mezquina ha sido la florescencia y mezquinas son las ramas y hojas que hubieran formado tal vez como un espléndido jardin mecido por los efluvios de la primavera.

Las condiciones extrínsecas, es decir, lo externo, lo que no

forma parte del mismo árbol no ha consentido que éste fructificara. Aplicad el ejemplo á las obras humanas, y habreis de convenir en que resultan muchas veces malogradas, en que se echan á perder las mejores semillas del espíritu porque no concurren al nacimiento, al desarrollo y á la prosperidad de las mismas las circunstancias que debieran serles favorables. Y, siguiendo la comparacion, por ser clara y bastante exacta, convendreis en la existencia real y positiva de otra particularidad. Observadla: de las semillas que han producido seres enfermizos y raquíticos no pueden resultar y no resultan nuevas semillas cuya esencia contenga el gérmen de una poderosa y fecunda vitalidad: así á las obras humanas que produce ú ocasiona una civilizacion impotente y miserable, suelen subsistir obras tan miserables, tan impotentes como ellas. El talento, el buen deseo, la laboriosidad, la constancia y hasta el mismo genio, acompañado de estos últimos dones, suelen estrellarse contra el atraso, contra el marasmo general; luchan contra el más horrible de los enemigos del propagandista, la indiferencia; combaten una, dos, tres, mil veces, si quereis; pero al fin, si el que difunde la buena doctrina no es hombre dotado de excepcional carácter, ó acaba por maldecir de una generacion que le rechaza y le ofende, ó echa mano de recursos extremos, que ántes considerara indignos, para llamar la pública atencion, como la llaman esos titiriteros de plazuela con vistosos trajes de colorines y sacudiendo los cascabeles de la más inconsiderada desfachatez.

¡Cuántos ¡ay! cuántos propagandistas, cuántos escritores del género á que me refiero, muertos antes de tiempo para el pueblo, y cuántos otros apelando á los llamativos recursos de la populachería, derramando frases y más frases de lisonja con que exaltar la imaginacion, siempre crédula, y los sentimientos, casi siempre dispuestos á convertirse en pasiones, de la multitud!

Lamentad el cansancio y el desengaño de los primeros; lamentad y culpád cuanto querais la convencional y pérfida actitud de los segundos; pero ¡ay! lamentad y culpád, más que á nadie, á la generacion que produce semillas infecundas,

y cuyo suelo y cuya atmósfera, viciados por impuros elementos, no consienten que aquéllas se desenvuelvan y produzcan bellos y sabrosísimos frutos de bendición.

¿A qué negarlo? — Cuando el autor carece de independencia completa para escribir; cuando se siente cohibido por el miedo ó por las preocupaciones sociales y políticas; cuando teme precisamente lo que más debiera desear, —propagar lo que cree y tal como lo cree; —cuando, por una parte, los gobiernos necesitan más fiscales que maestros y las masas más aduladores que jueces, ¿qué mucho que los autores se condenen á un prematuro ostracismo intelectual, ó conviertan lo que debiera ser immaculado sacerdocio en afán de oropel glorioso, cuando no en granjería, en explotación de la credulidad y de la confianza de la clase trabajadora? ¿Qué mucho que aumenten los escépticos cuando es escéptica la pública administración, y las clases que debieran dar ejemplo de amar el progreso se entregan á las dulzuras de no pensar en su tiempo: dulzuras solo interrumpidas por la que produce el dinero al derramarse en las arcas propias? Recordad lo que se os dijo en la conferencia anterior: el egoísmo de clase es la peor de las calamidades sociales.

Pensará alguno de vosotros, tal vez, que al hablar así me refiero sólo á la política. —No: por más que tales indicaciones se apliquen más fácilmente á la política, refiérome á todas, absolutamente á todas las ideas que se publican en el libro, en el folleto, en el periódico, en la modesta hoja suelta. Todo impreso supone autor, y á todo autor creo que son, en escala más ó menos extensa, aplicables mis indicaciones.

Fuerza es, empero, concretarnos ya al *libro*, tomando este calificativo en su más amplia acepción.

¿Qué es el libro? Para el ignorante, que no se duele de su ignorancia (sér tan inverosímil como digno de compasión), es un mueble más; para el ignorante entristecido de serlo, el libro es una preciosidad digna de envidia; para el que posee siquiera los primeros rudimentos de la instrucción, es una especie de oráculo; para la persona ilustrada, un amigo á quien presenta el siglo actual y que, por el mero hecho de seme-

jante presentacion, merece ser tratado, pero á quien es preciso, como á todos los amigos, conocer muy á fondo y someter á prueba para juzgarle con la imparcialidad debida y corresponder con el debido agasajo.—Tal creo que es el *libro*.

Sí: cada libro, señores, es hijo y campeón de la imprenta, de ese admirable invento de Lorenzo Cóster, á quien lo usurpó Faust y que elevó al rango de maravillosa industria Juan Gensflich, por sobrenombre Guttemberg, en 1450; de ese procedimiento sublime que nuestra Barcelona aplicó por primera vez en España en 1468 (1); de ese progreso de los progresos, que tiene en nuestros días por generosos é incansables tributarios otros progresos tan sorprendentes como el vapor y la electricidad, y del que, con razon sobrada, ha dicho el elocuentísimo Pelletan (2) «que inauguró en el mundo la democracia del conocimiento; niveló el sacerdocio interior de la idea; hizo de cada mirada que se levantaba al cielo una prueba de la divinidad; dió á cada hombre la carga de su propia creencia y trasformó la humanidad en una gran escuela, en una reciprocidad de enseñanza, donde todos, humildes y fuertes, llevaban y se llevaron una convicción.»

¡Mirad, lectores, mirad si es preclaro, si es grande el abo-
lengo del libro! ¡Mirad si hay nobleza comparable á su nobleza, respetabilidad comparable á la magna respetabilidad que nos han trasmitido todas las razas y todas las generaciones civilizadas al través de cuatro siglos de incesantes luchas, de incesantes pruebas y de incesantes demostraciones de progreso. Ved si hay dignidad comparable á la dignidad que tiene en sí y que inspira el libro! Su pasado es el pasado del sol: la luz desde que nació; su presente la síntesis de nuestra época: el espíritu de amistad que va animando á todos los pueblos, á todas las ideas y á las industrias todas.

(1) Es una gloria vindicada primero por D. Jaime Ripoll y últimamente por D. Antonio de Bofarull, rebatiendo la opinion del P. Meadez y de otros escritores que modernamente se han empeñado en atribuirle á Valencia.

(2) PROFESION DE FÉ DEL SIGLO XIX. Trad. p. A. Bonnal.

Mirad y medita, en cambio, publicistas de las diversas escuelas y ramos del humano saber, y especialmente vosotros, los que escribís para el pueblo, á cuánto os obliga la nobleza y la excelsitud del invento que inmortalizó á Guttemberg, y que no puede, que no debe inmortalizar á los farsantes, á los callejeros empíricos, á los que lo prostituyen y lo degradan, á los que se sirven de él para mentir villanamente.

Prostituir el libro es prostituir la mejor produccion humana, infamando la sociedad que lo acoge. Vosotros sabéis que el amor al libro raya muchas veces en manía, en idolatría, en fetichismo: pues bien, las manías bibliográficas podrán tener su lado cómico, como todas las manías, pero confesad que en ocasiones la sonrisa que producen tales manías se mezcla con algo íntimo, con algo de entrañable y profundo, con cierto irresistible sentimiento de admiracion. En cambio, confesad que el charlatanismo impreso ofende siempre, aunque á veces cause cierta admiracion relativa.

En la sesion anterior se os hacia observar muy discretamente que los obreros que aman los pájaros y las flores son, por lo regular, mejores que los que no cuidan de flores ni de pájaros. Pues ¿qué no diré yo de los obreros que aman los libros? ¿Qué mejor cédula de vecindad, qué mejor certificado de buena conducta que el amor al libro?... Reparad en una cosa que ahora se me ocurre: en latin, la palabra *liber* significa libro y tambien hombre libre; en nuestro idioma natural y en el oficial tambien, «libre» y «libro» suenan casi de la misma manera. Es que realmente, señores, donde no hay libros no hay hombres libres; es que en un país donde no se ama el libro, no se ama, no puede amarse la libertad.

Ahora bien: para despertar y esforzar en lo posible el sentimiento de lealtad en quien dedica sus escritos al público, y sobre todo, al público obrero, importa pensar en el *lector*.

El lector obrero es un sér desconocido, ó poco ménos, en su individualidad, pero conocido como miembro de la colectividad numerosa á que pertenece. Segun queda ya indicado su instruccion, sus alcances, su tiempo no le consienten depurar el concepto de lo que lee: fia en el libro que le ha conve-

dado á la lectura como se fiaría á un esquife en tranquilo lago. La simpatía hácia el autor de la publicacion, ó la recomendacion que le han hecho de la obra, ha puesto el libro en sus manos. Debe recogerse, debe aislarse, debe esforzar, más que las personas ilustradas, su atencion, y el libro le absorbe por completo. Lee generalmente haciendo uso de la voz para darse mejor cuenta de las ideas que le comunica el libro. Muchas veces no entiende, ó entiende sólo á medias (lo cual es peor á veces que no entender gota), por efecto de que el autor le habla en un idioma que no es el suyo propio. ¡Estamos tan saturados de ciertas influencias!... Yo mismo, señores, me estoy acusando de usar en estos momentos un idioma que no es el mio propio y natural, y sin embargo sucumbo á ciertos temores y á cierta aprension: lo digo sin el menor deseo de ofender á los que no son naturales de este país, no sólo por temperamento congénito, sinó porque sé que nada irrita más y es más contraproducente que el exclusivismo.—Dispensad este desahogo y prosigamos.—Suponemos que el lector entiende con toda precision lo que lee... ¡Con qué candorosa ingenuidad va simpatizando con el libro! ¡Fijáos bien en cómo observa que las páginas de este libro reflejan una pequeña creacion que irradia luz, que sonríe, que le entornece y conmueve hasta lo más íntimo del alma! De cada hoja emana como un suavísimo perfume de razon, que le comunica goces incomparables. Crece el interés; una verdadera corriente magnética une al que lee con lo que se lee; llega á su colmo la satisfaccion de la curiosidad satisfecha; existe como una especie de compenetracion natural, profunda, íntima, alma del alma, entre autor y lector, como entre maestro y discípulo; lo que fué primero curiosidad y despues satisfaccion, toca, en ocasiones, al entusiasmo: «¡Qué hermoso y qué bueno es aprender y saber!» —exclama el obrero bien nacido al ilustrarse.— «¡Qué hombre tan admirable, tan digno de respeto—exclamamos nosotros—el que derrama los dones de su privilegiada inteligencia y de su corazon privilegiado en el libro que ha de leer la clase obrera, fiando en él toda su credulidad, poniendo en él, así sus senti-

dos externos como ese otro sentido maravilloso, cuyo ordenado ejercicio nos acerca á la divinidad!»

¡Oh, sí! El libro honrado—sea de la índole que quiera,—es perenne y fecundísimo manantial de goces sólo conocidos, sólo amables cuando se han gustado: temamos, en cambio, aquellos que, según inspirada y poética frase de cierto publicista catalán, despiden un fulgor siniestro como aquellos cometas de color de sangre que anuncian la ruina de un imperio, ó como aquella luz incierta de que nos habla Milton y que sólo sirve para hacer visibles las tinieblas.

La oportuna exactitud de lo que acabamos de consignar resulta más comprobada, atendiendo á los hechos que subsiguen á toda lectura.

Lo que se ha leído no termina con la materialidad del leer, sinó que, por el contrario, la lectura es como gérmen de nuevos é importantísimos resultados. Ya comprendereis que me refiero á la *propaganda* y á la *aplicación* consiguiente de lo aprendido á la vida real.

El lector jamás es egoísta, sinó todo lo contrario: tiene necesidad, pero necesidad grande y vehemente, de comunicar á los demás las ideas que le han impresionado bien ó mal. Así como no hay autor que no desee público que le escuche y le favorezca, no hay lector que no desee público á quien hacer partícipe de lo que ha experimentado. Pues bien: esa expansión, que es lo que llamamos propaganda, va extendiéndose en círculos graduales: se derrama en la familia, se amplía para los amigos, trasciende á una clase social y á veces las alcanza á todas, á despecho de rancias preocupaciones. Lo leído es, en mayor ó menor escala, como lo inventado. El lector, como el inventor, se debe á la sociedad en que vive y á ella se entrega, y así como el inventor anhela aplicar su invento, el lector, secundando al autor, ansía también que las ideas que ha aprendido no queden en la pura teoría, sinó que se traduzcan en hechos beneficiosos para todo el mundo. Leer por sólo el gusto de leer, es decir, sin aplicar á nada lo leído, fuera como una avaricia; sería como atesorar mucho dinero dejando morir de hambre al prójimo. Si no os

gusta el símil, por demasiado fuerte, lo pondré de otro modo, y diré: que leer sin propagar y sin aplicar, en una ú otra forma, lo que se lee, es hacer como esos infelices numismáticos ó coleccionistas de monedas que las guardan sólo porque les gustan, sin penetrar su sentido, sin divulgar su conocimiento relacionándolo con otros conocimientos y sacando luz y guía para la historia de la humanidad.

No: á la naturaleza humana repugna la avaricia, como le es antipática la tarea de los coleccionistas ignorantes y vulgares. Repitámoslo: leer es adquirir nociones destinadas, como la moneda, á circular y aplicarse á los fines de la vida. A la lectura no puede seguir ese silencio y callamiento perpétuo que imponen los tribunales de justicia á los que condenan. No en vano se ha dicho que el silencio es la negacion de la idea, y que la discusion, hija de la libre propaganda, es la primera fermentacion de vida; que el choque de principios favorece la demostracion de aquellos que descansan sobre las bases indestructibles de la evidencia y de la razon; y que toda doctrina, fundada en tales condiciones, crece con la lucha, domina, se impone y, tarde ó temprano, hace caer las armas de la mano de sus leales enemigos. Todos lo sabeis: Galileo leyó en alta voz el movimiento de la tierra; Colon leyó en alta voz que existia un nuevo mundo... Fueron mártires de la propaganda, sí; como mártires los glorificamos en el purísimo cielo de la historia.

Y hé aquí, señores, que el ligero exámen de los elementos que concurren en toda lectura nos permite ya sentar la lógica consecuencia de que proporcionar y facilitar al obrero lecturas que le formen y le dignifiquen, en su calidad de hombre de familia, es encaminarle á su perfeccion en el concepto de ciudadano.

En la penúltima conferencia, un estimado amigo mio os describió con felicísimos rasgos,—rasgos que en vano intentaría yo emular,—la familia obrera.—Pues no lo dudeis: el sér que es indigno de la familia lo es de sí mismo, y hasta en mayor escala, con circunstancias más agravantes, de la sociedad general; porque la sociedad es ni más ni ménos que una gran

familia con las mismas virtudes y los mismos vicios que la familia primera. Regla casi sin excepcion: el hombre justo, el hombre prudente, el hombre probo en el hogar doméstico, lo es en el trato social; el hombre cruel, intemperante, despótico en el seno de la familia, cruel, intemperante y despótico es fuera de ella. Por eso los pueblos verdaderamente civilizados van prescindiendo mucho de esa cantinela con que se sale siempre al paso tratándose de los hombres públicos: «¡Respetad la vida privada!» se dice muy amenudo, haciendo aspavientos; y ese «respetad» ¿sabeis muchas veces cómo se traduce ó qué significa? Pues significa: «¡transigid con los vicios de la vida privada! ¡No los saqueis á relucir, porque no conviene al partido!» ¡Ah, señores! yo no estoy porque se confundan la vida privada con la vida pública; pero decidme: ¿á qué partido no le conviene procurarse hombres cuyos antecedentes no los pregone el escándalo? ¿A qué partido no le conviene que se sepa que sus hombres son dignos? La máxima que aconseja prescindir del predicador y atender al sermón podrá ser muy socorrida, pero cada día se desacredita más. Yo pregunto: si Jesucristo hubiese predicado sólo con la palabra y no hubiese predicado también con el ejemplo, ¿habria conseguido el triunfo que consiguió? ¿Quién habria acudido á la Montaña á oír su divino sermón?... Pero, señores, el ejemplo lo tenemos en nuestros días... La intolerancia religiosa, la guerra á mano armada contra la libertad, producía mucho terror y muchos sectarios bárbaros, pero no produjo, porque no podia producir, no ya doce apóstoles, pero ni uno siquiera. Los clérigos armados aterrorizaban, pero no convencian: ni más ni menos que los petrolistas é incendiarios que destruyeron á nombre de la democracia, de ese dogma político cuyo fundamento es el sagrado principio de la fraternidad.

Si queremos, pues, contar con buenas ciudadanos obreros, procuremos que el hombre, la mujer y el niño obreros reciban, con la lectura, los gérmenes de la moralidad más estricta y pura. Ilustrando su inteligencia, educando su corazón, formando su carácter, evitaremos que el primero deserte de la

familia; lograremos que infunda el libro, en la mujer, el conocimiento y el amor del doble sacerdocio que le está asignado, el de esposa y el de madre; y en cuanto al niño obrero... meditemos una hermosa advertencia de Nadault (1): «No sé lo que Eva habria podido ser sin hijos, pero es lo cierto que María, ese puro ideal de la mujer cristiana, no se concibe sinó con su divino niño en brazos.»

Las lecturas, pues, que en vez de fomentar la prosperidad y bienandanza de esa admirable trilogía de la familia que constituyen el hombre, la mujer y el niño, tienden á destruir-la ó á menoscabarla, deben ser repudiadas. Lo primero, lo esencial es la naturaleza; cuanto se opone á ella es fatal. Inspirarse en la naturaleza humana es inspirarse en la voluntad de la Providencia, que lo mismo se manifiesta en el complicado movimiento de los astros colosales que en los fenómenos más imperceptibles de la existencia.

Pero hagamos una distincion, si difícil de precisar muchas veces en la práctica, muy clara y pertinente en el terreno racional. Distingamos la *educacion* de la *instruccion* para fijar más y más nuestro criterio.

La *educacion*,—conjunto de principios encaminados á la perfeccion de nuestros sentimientos,—deben las lecturas ofrecerla y brindarla al obrero, no sólo con el objeto de inspirar horror al mal, por los funestos daños que produce, si que tambien fomentando y avivando amor al bien, por el mero hecho de ser bien.

Sé que me honro dirigiéndome á una clase obrera que ha protestado, que protesta, que protestará eternamente contra todo hecho criminal, así contribuyera al inmediato triunfo de sus aspiraciones políticas y sociales: sé que, para nuestra clase obrera, hasta las tentativas criminales son contraproducentes, pues en vez de avivar el interés, promueven el noble sentimiento de protesta; sé que no hay libro ni periódico, especialmente dedicado al pueblo, que aplauda al asesino; sé que no existe

(1) LES TEMPS NOUVEAUX. Obra destinada á promover el renacimiento francés despues de las derrotas sufridas por Francia en su guerra con Prusia.

escritor capaz de hacer, no digo ya simpática, pero ni siquiera tolerable la figura del malvado; sé que, al condenarse el crimen, se ensalza indirectamente la virtud, pero sé también que no bastan semejantes condenaciones, por terminantes que sean, como no basta que el hombre evite la crápula y la degradación para considerarse verdaderamente digno.

La moral que toda lectura debe inspirar al obrero es la que en galana frase ha llamado el autor de «*Los tiempos nuevos*» fuente de justicia y de verdad que enseña a ser sóbrio en la fortuna y resignado en la adversidad: la sola capaz de sacar enseñanza de las faltas cometidas.» Y yo me permitiré añadir que la moral completa, para formar al obrero como hombre, es la que, evitando las pérfidas y continuadas acechanzas del vicio, en todas sus manifestaciones, logra que el mismo obrero haga cada día, á la par que más consistentes, más dulces los lazos de la familia. Entonces el trabajador no se rebaja, entonces no se convierte en propio verdugo, porque no atenta á su doble salud espiritual y física, no muere prematuramente maldiciendo la creación de que se siente indigno, en vez de conseguir el apacible y gratísimo desenlace de una existencia consagrada á la honradez.

Inoculando, por medio del impreso, la moral bajo todos sus aspectos; haciéndola penetrar en la familia obrera como oxígeno saludable, como garantía de felicidad segura, el *más allá y siempre más allá*, tan temido por ciertos conservadores, resuena nó como un grito, nó como un alarido de guerra, sinó como tierno cántico de paz y de concordia social: no es la excitación de Satanás á Caín para que atente contra su hermano, sinó la sublime voz de Jesús á Lázaro para que resucite y ande.

Fé que, en vez de producir, impida el fanatismo degradante; libertad que, en vez de ocasionar, impida el bochornoso libertinaje; religión que no humille, independencia que no destruya, orden que no se parezca al de las tumbas, progreso que se imponga como dispensador de toda suerte de bienes: hé aquí el bello ideal á que nos conduce el presente inspirado en las ejemplares lecciones del pasado.

La sola idea del materialismo, del positivismo social y, sobre todo, del materialismo en la clase obrera, precisamente porque vive de un trabajo material, nos repugna y entristece. «¡La nada!... El sér entero desprecia y rechaza este pensamiento,» —ha dicho un gran demócrata de nuestros días.— Instinto, razon, sentimiento, conciencia: todo hasta la última fibra de nuestro cuerpo protesta contra nuestra propia destrucción. ¡La nada! Dios no elevaría á los mejores, á los elegidos, hácia la contemplacion de su esplendor, de su sabiduría, más que para precipitarles desde mayor altura á un horroroso castigo.» No: no hay ley escrita ni costumbre moderna que no condenen el suicidio, y yo creo que la negacion del espíritu y de la inmortalidad conducen generalmente á la desesperacion, es decir, al suicidio moral, cuando no al suicidio completo. Yo observo que hoy, como ayer y como siempre, el verdadero creyente muere consolado, y que los que espiran maldiciendo son siempre incrédulos. ¿Cómo no evitar, por tanto, que corran en manos de la clase obrera las lecturas que la desvían ó la alejan del hermoso camino de la esperanza? ¿Cómo no conducirla hácia las lecturas que dilatan, como se dilata el espacio desde una eminencia, los espacios ofrecidos á nuestro espíritu? Ah! el escepticismo y la negacion son agonía y muerte: la fé racional y la esperanza son la escala de Jacob que une, con magnífica y radiante gradería de luz, lo creado y lo increado, la tierra con el paraíso.

Quédame todavía bastante que decir, pero os prometo ser breve para no abusar de vuestra consideracion.

La primera condicion para que una lectura sea instructiva es la de que sea inteligible, que se entienda. Por esto, lo que ante todo necesita el obrero es conocer, en cuanto pueda, el lenguaje: grandísima dificultad en este país, puesto que existen dos idiomas: el hablado y aquel que comunmente sirve para la escritura; lo cual demuestra y evidencia la grandísima necesidad de que nuestro idioma materno, el idioma catalan, se ponga al servicio de las clases populares para instruir las y educarlas.

Distinguiendo ahora las lecturas que convienen al obrero-hombre, al obrero de la familia, en dos grandes grupos,—lecturas *didácticas* ó de verdadera y sólida instrucción, y lecturas más bien *recreativas*,—convendréis en que, respecto á las primeras, las cualidades gratas predominantes deben ser, después de las puramente morales que fomentan el espíritu de previsión etc., las de claridad, orden y proporción de las partes, á fin de que el todo ponga en armonía el entendimiento y la memoria del obrero, produciéndose así la natural complacencia, la íntima satisfacción que antes he tratado de describir. Mediante tales condiciones, queda, por una parte, discretamente velado el carácter profesional ó docente de la lectura, y por otra, no se violenta la voluntad, y no se origina el cansancio primero y el tedio en definitiva.

Glosando una feliz comparación, podemos decir que los libros destinados al obrero y á cuya concepción y desarrollo han concurrido aquellas condiciones, proporcionan una lectura que se convierte en sangre pura: sangre que circula y se distribuye por las más pequeñas sinuosidades, refluyendo después, como la sangre verdadera, en el corazón, en el centro vital.

Pero ¿qué conocimientos deben suministrar las lecturas al obrero? Me bastaría, para dejar plenamente contestado este punto, referirme á la conferencia anterior. Las lecturas instructivas que más convienen al obrero son aquellas que mejor y más directamente contribuyen á perfeccionarle con relación á la especialidad de trabajo á que se dedica. Aspiración natural y digna del obrero debe ser y es, en realidad, distinguirse primero en su calidad de simple operario para elevarse á la categoría de capataz ó á más eminente grado, si las circunstancias le favorecen. De ahí que lo que le conviene es no sólo frecuentar cuanto le sea dable las escuelas de artes y oficios, sino perfeccionar, mediante atinadas lecturas, los conocimientos adquiridos en aquellos establecimientos.

Y aquí me habeis de permitir, señores, que después de lamentar, como buen español, que sea tan escaso el número de los que saben leer, y tan escaso, después, el de los que,

sabiendo leer, entienden bien ó regularmente lo que leen, me enorgullezco de residir en la única capital de España que cuenta con una Escuela de Ingenieros industriales: Escuela que tiene agregada otra de Artes y Oficios, dividida en las dos secciones preindicadas de capataces y de simples operarios. Semejante Escuela, á la que se honran en dedicar su entusiasta concurso los profesores de la Industrial, tiene organizada una enseñanza obrera completa, á pesar de las impropias condiciones del local escaso en que hoy, provisionalmente, está instalada y que reclama una sustitucion por otro, cuyo plan, bellamente enlazado al de otros locales, está, como sabreis, en vías de ultimarse.

Ahora bien: la Escuela que acabo de citar, así como la exclusivamente artística para obreros, dependiente de la Academia provincial de Bellas Artes (á cuya reciente iniciativa para el establecimiento de escuelas de distrito y especiales para niñas, hay que hacer asimismo justicia), siguen una marcha próspera, y fácil me sería demostraros, con datos estadísticos irrefutables, el creciente y muy celebrable desarrollo de las aficiones al estudio por parte de la clase obrera de Barcelona. Desisto, empero, de semejante propósito—dejándolo para mejor ocasion,—y me limito á rogaros que os fijéis en la consideracion siguiente. Si es tal y tan importante ya, relativamente apreciado, el estado de cultura de nuestros obreros, ¿qué no sería si á esas enseñanzas, sostenidas por una corporacion que no elogiaré (no fuera que se interpretasen mis alabanzas en un sentido que no deseo) se añadiera la facilidad de lecturas sencillas, propias y adecuadas á la enseñanza profesional del obrero? ¿Cuándo aparecerán, ó, mejor dicho, ¿cuándo podrán aparecer en nuestra patria esos manuales económicos, muy económicos, referentes á las industrias todas, desde la agrícola á la de menor vuelo? Ah! si mi palabra fuese autorizada y pudiera llegar hasta el Ministerio de Fomento, le diría yo al señor ministro que es muy laudable la proteccion oficial á determinadas obras de mucha erudicion y de mucho volúmen; que es tambien de celebrar la publicacion oficial de Revistas como la de Agricultura, que en absoluto nada tiene

de barata; pero que mucho más meritorio sería la publicación oficial de miles de ejemplares de opúsculos, de baratura mínima, destinados á lectura instructiva de la clase obrera.

Aunque no abundan, no faltan ya hombres en nuestro país capaces de escribir obras instructivas para el pueblo, destinadas á gran circulación y á grandísimo provecho. Y no se nos salga al paso invocando el individualismo radical. Bueno, muy bueno y muy excelente es el individualismo cuando está en condiciones de prestar por sí solo grandes servicios al país haciendo el bien; pero buena, muy buena y muy excelente es, señores, la tutela de la administración pública cuando el individualismo se halla en grande atraso, y es, por lo mismo, incapaz de realizar grandes progresos.

Las cuestiones de individualismo y de socialismo son ó vienen á ser las mismas que las de libre-cambio y de protección. Bueno y muy excelente puede ser el libre-cambio para ciertos países; pero buena y muy buena y muy excelente es la protección para otros. Insisto, por consiguiente, en mi idea: así como el Estado destina una cantidad—por cierto bien insignificante, mucho más insignificante que el rédito de la que destinó á construir la Puerta del Sol y el Hipódromo;—pero, en fin, cierta cantidad apreciable para auxiliar la construcción de escuelas, creo que debiera invertir otra suma importante para la publicación y venta, á precio ínfimo, de manuales instructivos para la clase obrera. Y lo que digo de la administración central, claro es que se refiere también, en lo posible, á los centros de administración subalterna.

Fijémonos ahora, siquiera sea ligeramente, en las lecturas recreativas, que deben, en nuestro concepto, recomendarse á la clase trabajadora.

En esta parte es más difícil señalar las condiciones y circunstancias concretas que podemos llamar afirmativas.

Recuérdese, empero, lo que hemos dicho al tratar de los caracteres esenciales ó espirituales del libro y de la lectura, y se comprenderá que la condición fundamental de toda lectura recreativa, especialmente de las que se dirigen al obrero, ha

de ser la de que no induzca al excepticismo y, por consecuencia, al tédio, á la desesperacion. Novelas, cuentos, poesías, cuantas obras de imaginacion se escriben para el espíritu deben elevarlo en realidad. De ello resulta, además, que toda lectura recreativa que no se inspire en la más estricta neutralidad, sinó que excite las pasiones aviesas ó mezquinas; que toda lectura que, en vez de describir y poner de relieve *lo que debe ser* la sociedad y, por lo mismo, lo que debe ser el individuo, presenta sólo el aspecto mezquino y repugnante de nuestra vida, é invoca un fatalismo propio de los pueblos atrasados cuyo territorio está destinado á ser patrimonio de un czar ó de una potencia de primer órden: en una palabra, que las lecturas destinadas á la fantasía y al sentimiento que no son como saludable refrigerio para una y otro, deben proscribirse del hogar doméstico.

No es esto decir que seamos partidarios de esas lecturas inocentes, meticulosas y triviales, cuya moralidad se califica hoy, con merecida ironía, de moralidad *casera*: obras que atropellan la verdad y que generalmente tienden á hacer simpáticos ciertos principios reaccionarios y ciertas épocas que precisamente han sido causa de nuestro atraso. No y mil veces no: desde el momento en que hemos consignado, al empezar este trabajo, nuestro amor al sacratísimo derecho de la verdad, y luégo la protexta más viva contra todo lo que contraría ú ofende la naturaleza, claro está que no podemos recomendar esas producciones tímidas y descoloridas, faltas de energía y de verdadera pasion.

Peró como nuestro pueblo ni es un mónstruo á quien hay que enjaular, ni un niño á quien deba engañarse con mimos, sino un hombre de buena fé á quien conviene instruir con lo verdadero y deleitar con lo verosímil, creemos condenables, por igual, las lecturas de obras de imaginacion en que lo rebuscado y esperpentoso sustituye á lo natural y humano, que aquellas otras en que lo pueril y tímido da lugar á situaciones, pensamientos, lances y diálogos trasnochados. Uno y otro género de lectura son fatales: lo tremebundo, porque induce al romanticismo melenudo y tonto, cuando no al socialismo

delirante y feroz; el segundo porque dá por resultado un misticismo sin objeto, cuando no alguna ó algunas manías cuyo desenlace es siempre temible.

Y ¿qué diré de los autores que, con uno y otro género, forman en sus obras una especie de pisto ó mixtura abusando de la ignorancia y de la buena fé de los lectores? ¿Qué os diré de esas monstruosidades por entregas? Pues os diré que me hacen el efecto que me producía, cuando niño, el cuento de cierto personaje. Este tal personaje no aparecía de una vez, sinó que sus descoyuntados miembros caían poco á poco, *por entregas*, desde lo alto del tubo de una chimenea, para convertirse, al fin, en hombre entero. Pero no: la comparacion es mala: el personaje, el hombre que se improvisaba al juntarse todas aquellas entregas de miembros dispersos, era, al fin y al cabo, un hombre bien proporcionado, mientras que ciertas entregas de obras son entre sí tan desproporcionadas que, al juntarse, forman un todo exótico y del peor mal gusto. ¡Qué plaga de autores de ese jaez podría citar, si tuviera espacio para ello! ¡Cómo demostraría una vez más que si Cervantes resucitara podría inmortalizarse de nuevo escribiendo un segundo *D. Quijote*, apropósito de tamaños *novelones*! ¡Cómo, en cambio, os convencería de la necesidad de que se publiquen y circulen, con destino al pueblo, opúsculos como los del gran Lincoln, uno de los cuales poseo y poseereis tal vez vosotros hábilmente traducido al catalan por el distinguido escritor D. Cayetano Vidal de Valenciano con el expresivo título de *Camí de la Fortuna*!... Pero no es dable hacernos ilusiones: los libros de toda clase, como los individuos, necesitan una morada propia que les acoja y dignifique. Refiérome, como comprendereis, á las Bibliotecas populares, asunto de que se trató ya el domingo anterior con razones y elocuentes datos.

Por otra parte, el tiempo apremia, y hay que hablar ya de las lecturas que más convienen al obrero para formarse como ciudadano.

La tesis que antes he formulado respecto á la grandísima

correspondencia que existe entre el hombre en la familia y el hombre en la sociedad, ó sea entre la vida privada y la vida pública, no excluye la disertacion especial sobre el punto que acabo de enunciar.

No me detendré á examinar el concepto de ciudadanía. Está en la conciencia de todos que decir ciudadano vale tanto como decir persona útil de una sociedad civilizada, y que así como no merece el nombre de padre, en el concepto moral, el que se limita á enjendrar hijos, tampoco merece el nombre de ciudadano el que se limita á vivir en una ciudad ó poblacion cualquiera.

Así, pues, el obrerero debe, en primer término, para ser buen ciudadano, conocerse á sí propio y conocer la sociedad. Las lecturas que le infundan semejante conocimiento le darán idea clara de los derechos y deberes á que su estado le hace acreedor, y conocerá luégo que el mejor camino para merecer los primeros, sin eludir los segundos, es el de la instruccion; despues, el patriotismo, ese amor á la tierra natal que, como observa un publicista está en nuestros instintos como en nuestra voluntad, le dirá á voz en grito: «Te debes á la patria, pero la patria se debe tambien á tí:» el hombre sin patria es un sér incomprensible, pero «la patria que solo ofrece un concurso indirecto á sus más humildes hijos, acaba por ser considerada como religion á que se deba solo un culto indirecto (1);» para ser buen patriota y, por lo mismo, buen ciudadano, debes conocer, cuanto puedas, la historia de tu país, ya que esa historia te ofrece singulares ejemplos de valor cívico y de patriotismo inmenso; debes al poder una obediencia generosa, ajena al servilismo, pero el poder te debe á tí libertad, porque «nada pervierte tanto la sumision como el despotismo;» y porque, como dice Thiers, el insigne ciudadano á quien Francia recuerda como un semi-Dios, «todo ciudadano tiene derecho á contestar á un gobierno que le pida grandes sacrificios:—No he de ayudarte á echar el enemigo del territorio para hallar la tiranía al regresar á mi patria.» Debes,

(1) *Nadault. Ob. cit.*

—continuará diciéndole el patriotismo fortificado y ennoblecido por la lectura,—debes alcanzar el grado posible de bienestar honrado, trabajando, asociándote, ahorrando, ilustrándote cada día más, y pidiendo más cada día que te se ilustre, porque si las naciones ó los gobiernos se deshonran haciendo pobres también se deshonran haciendo ignorantes.

Concluiré, señores, dedicando cuatro palabras á un asunto íntimamente relacionado con el de las lecturas, tan relacionado, que bien puede considerarse como ampliación del primero.

Al obrero, para formarse como hombre y, sobretudo, como ciudadano, conviene la existencia y el desarrollo de centros populares en que espaciar su alma, ilustrándola y perfeccionándola, no ménos que utilizar otros centros para adquirir ideas sólidas y fecundas. Si lo primero es costoso y difícil, no lo es lo segundo, y el ejemplo que da este Ateneo—desacreditando para lo sucesivo cierto concepto poco favorable,—demuestra cuánto pueden hacer las asociaciones que realmente pueden algo.

Conviénele, asimismo, al obrero que el teatro, esa diversion incomparable que participa de escuela y de templo, sin dejar de ser eminentemente atractiva, no ofrezca, al igual que los libros, cuadros de obscenidad, de grosería y de cínica y humillante barbárie, sinó ejemplos de alta pasión y de afectos delicados que promuevan aquel dolor hermoso que regenera y conforta y aquella alta enseñanza que ennoblece, sin excluir la alegre y retozona risa que jamás ofende: aquella risa que no origina remordimiento, según expresión reciente de Gaucher.

«La escena es escuela perpétua del sentimiento, abierta á la muchedumbre que ha de enseñar por el espectáculo del sufrimiento y del heroismo la resignación, la piedad, la dulzura, la simpatía. El alma humana lleva en sí misma tal santidad que, presentada en toda su candidez, es para el auditorio una lección irresistible de virtud.» Lo ha dicho un elocuente periodista.

Finalmente, débese procurar que el arte literario, unido al

musical, brinde al obrero, como diversion, el goce de una vida artística que, á la par que calme y mitigue las dolencias de la vida real, le aparte de diversiones estrafalarias y malsanas, para conducirle á una sólida fraternidad de clase, con provecho moral y hasta material. Adivináis que me refiero á las sociedades corales, existentes en tan gran número en los países adelantados, y con tanto éxito fundadas en nuestro país por el inolvidable Clavé.

Recordemos que un insigne republicano francés ha dicho que «la música es la voz mística del alma en su pura esencia destinada á revelar el entusiasmo en un corazon exaltado, el heroismo en un corazon intrépido, la fé en un corazon piadoso, los ensueños en un corazon amante, la piedad en un corazon religioso, la melancolía en un corazon herido»; que la música «purifica, exalta, enternece, arranca al hombre de la prision del cuerpo y le lleva, en un efluvio de armonía, más allá del espacio, consumando la emocion.» Recordemos tambien que los orfeones, entonando cantos populares de regeneracion, celebran la nueva era, cantan el progreso en todas sus grandes y admirables manifestaciones. Recordemos que la música es sólo inspirada cuando se pone al servicio de las grandes ideas; que la música no puede ser retrógrada, no puede ser reaccionaria, porque es el sublime arte de nuestros tiempos.

Con el auxilio directo de la lectura bien encaminada y con el indirecto de centros de propaganda, de teatros y de orfeones, tal como deben ser, es indudable que la clase obrera avanzará resuelta y provechosamente. Cesarán muchas prevenciones, y lo que hoy parece milagro será incuestionable realidad. Contribuyamos todos, señores, á la obra, exclamando con el elocuente autor de la *Profesion de fé del siglo XIX*:

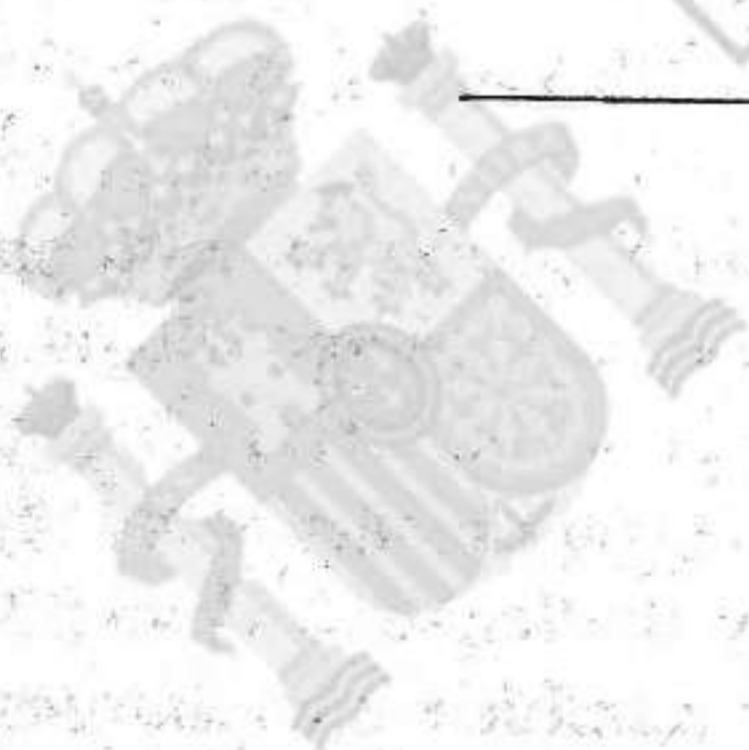
«Creador de la creacion, obrero de quien somos instrumento..... enseña á los que dudan á ser buenos y á los buenos á ser mejores. Une los hijos de la misma patria en amistad comun; inclina por todas partes los corazones al cariño; cambia sobre los labios las injurias en simpatías.....; separa de su

camino los hijos de la noche—la ira, la vanidad, la temeridad, el error—á fin de que el espíritu de la duda no diga al ver una sombra en tu claridad: Díos no está aquí..... Pasemos.»

HE CONCLUIDO.

Barcelona 14 de Febrero de 1879.

MINISTERIO
DE CULTURA



CONCURSOS

MEMORIA

SOBRE LAS CAUSAS QUE HAN IMPEDIDO EL DESARROLLO Y HAN MOTIVADO LA DECADENCIA DE LA INDUSTRIA DE ESPAÑA, Y MEDIOS QUE DEBERIAN ADOPTARSE PARA FOMENTARLA.

«La industria de un Estado sin agricultura, será siempre precaria. Sin la industria y comercio, la misma agricultura será desmayada y pobre.»

JOVELLANOS.

Obra laureada en el concurso público del año 1869.

(CONCLUSION.)

Si el capital retira del precio del producto una parte mayor desproporcionada, el salario del obrero llega al *mínimum*, esto es, á no cubrir casi las perentorias necesidades de la vida; si el salario absorbe su participacion de tal modo que el interés del capital baje y no llegue á alcanzar el tipo normal del mercado, entónces tambien éste interés se encuentra en su grado mínimo: en ambos casos, como no hay equidad, hay desacuerdo y falta de armonía entre el capital y el trabajo.

Tales son los límites extremos que alcanza la retribucion del capital y del trabajador; porque pasando de ahí, no hay bajo, por no cubrir el salario los gastos precisos de subsistencia; no hay capital, porque sin el beneficio comun y proporcionado, no hay caudal ninguno que se destine á aquella especial reproduccion.

Fijar, pues, el término, dentro del cual debe establecerse

la remuneración del trabajo, es una de las más graves cuestiones de la Economía social.

La ley de la concurrencia no la ha resuelto.

Generalmente se ha creído que bastaba dejar esta determinación á la ley de la concurrencia, de la oferta y la demanda. «Cuando dos amos van tras un trabajador, se ha dicho, el salario sube; cuando dos trabajadores van en pos de un amo, el salario baja.»

Si de esta libertad de contratación hubiese resultado una cordial armonía entre los intereses de los amos y trabajadores, nada habría que indicar ni corregir; pero las desavenencias incesantes que en la mayor parte de los centros industriales, surgen entre los empresarios y los obreros, revelan que la acción exclusiva de la concurrencia es insuficiente y no llena el importante objeto que se le confió.

En efecto, la ley de la concurrencia tiende únicamente á explotar la situación en que por casualidad se encuentran colocados los amos y los operarios, suponiéndoles en condición igual para admitir ó rehusar libremente el contrato; y de ahí la frecuencia de las coaliciones y disgustos que explican el profundo malestar y la ineficacia de este proceder. El carácter y consecuencias de dicha ley son puramente transitorios; puesto que ni es sólida, ni legítima esa base, que deja al azar y á la angustiosa posición de las partes que contratan, decidir y fijar el término remunerativo del trabajo.

Originase de aquí una lucha constante, una eterna oposición de intereses, un semillero de odios y rencores, que esparcen el luto y la consternación en los pueblos; pues no es posible así armonizar las encontradas tendencias, ya que mientras los empresarios en general tratan de graduar el jornal á su tipo mínimo, los trabajadores buscan por medio de asociaciones y convenios más ó menos consentidos ó impuestos, elevarle á su grado máximo.

Tales son los comunes resultados del principio egoista de la concurrencia.

Otros medios que han debido desecharse.

Para atenuarlos ó remediarlos, procurando por medios diversos la elevacion de los salarios, hánse enunciado no pocos, que en definitiva han debido desecharse, por la dificultad de concordar los intereses generales con el objeto especial de favorecer al obrero. Tales eran, las tarifas oficiales, inaceptables, porque fijando los salarios en provecho de los capitalistas, privan de libertad á los trabajadores, despojándoles del beneficio que con justicia podrían esperar, si sus servicios fueran libremente contratados; la fijacion del *mínimum* de los salarios, rechazada por basarse en el inconveniente principio de la intervencion gubernativa en los contratos particulares; la institucion de jurados y hombres buenos para fijar prudentemente los salarios de un modo obligatorio para los capitalistas y los trabajadores, impropia por faltar á todos los principios que regulan la remuneracion del trabajo; una subvencion dada por el Estado, al objeto de suplir los medios de que el trabajador careciere por razon de la baja de los salarios, injusta porque con esta medida se fijaría un *mínimum* constante, que haciendo mayores los beneficios del empresario, pondría á la sociedad en el caso de cargar con el déficit que acarreará la insuficiencia del jornal; la reparticion de lotes de tierra á los trabajadores para suplir con su producto lo que por razon de la escasez del salario puede faltarles, ineficaz, ya por ser solo posible en comarcas agrícolas, ya por aumentar tambien indirectamente los beneficios del capital; la prohibicion de dar trabajo á los jornaleros extranjeros, funesta porque se opone á las ventajas resultantes de la transmision de los adelantos y á los beneficios de la densidad de poblacion, elemento de trabajo y de progreso industrial; la coalicion de los trabajadores, perjudicial en último resultado á ellos mismos y al Es-

tado, aun concedido el controvertido derecho de coalicionarse libremente sin fuerza ni coaccion moral que obligue á convenir ó no permita separarse de la convencion.

Insuficientes estos medios para conseguir una elevacion en los salarios que, sin menoscabo de otras consideraciones atendibles, condujeran á mejorar el bienestar del obrero y á impedir las desavenencias que tan frecuentemente se suscitan, vino á concluirse, que para alcanzar el alza propuesta, sólo quedaban á la accion gubernativa la posibilidad de influir en la baratura de los elementos de subsistencia por la disminucion de las contribuciones, y de regularizar la oferta excesiva de brazos y la poca cantidad de trabajo, estableciendo un buen sistema de colonizacion que facilite las emigraciones (a).

Y no obstante, á la baja de los artículos de subsistencia puede seguir una baja proporcional en el tipo de los salarios y hacerla estéril para la mejora de situacion del obrero; un sistema de colonizacion, á no ser en casos excepcionales de un gran sobrante de poblacion. puede, disminuyendo los consumos, disminuir el trabajo, y en último resultado, no ser en nada beneficioso á las clases trabajadoras á quienes tratara de favorecer.

Necesidad de resolver este problema.

No queda, pues, aun resuelto el problema dificultoso de la fijacion del tipo normal del salario, cuya solucion es tan indispensable.

Cuando en la sociedad existe una causa de perturbacion profunda y pasan los años y no se la destruye ó modifica, arraiga en su mismo seno, crece y toma cuerpo, apareciéndose inscrita en la bandera de las escuelas exageradas del radicalismo, cuando se ataca y trata de arruinarse la forma presente de la organizacion social.

(a) Anglaselt, *Lecciones de Economía política*.

Soluciones comunistas y socialistas.

La cuestión de los salarios que, por su índole especial y delicada, han debido los gobiernos dejar su solución á la libertad y prudencia de los amos y trabajadores, fiándola á sus intereses colectivos; y la cual, si bien en su arreglo se adelanta, no ha quedado claramente planteada y definitivamente resuelta; las escuelas radicales, apoderándose de esta falta ó descuido, han propuesto para este problema soluciones comunistas y socialistas.

Nada de interés, gratuidad del capital, supresión de los intermediarios, dicen los primeros: derecho de asistencia, derecho al trabajo, piden los otros; y á la falta de estímulo al trabajo, á la guerra contra la propiedad y el capital, vinieron á añadirse: el falauterismo de Fourier, la Icaria de Cabet y los talleres nacionales de Luis Blanc.

En suma, se resuelve la participación del trabajo y se igualan las compensaciones, condenando á todos los hombres á trabajos forzados á sueldo y retribución del Estado.

Como tales exageraciones arrancan de la falta de interés armónico entre el capital y el trabajo; como la situación precaria del obrero es un peligro que debe evitarse, es preciso borrar la diferencia pendiente que existe entre los industriales y sus trabajadores, si se apoya en la justicia ó equidad del catálogo antisocial del radicalismo.

Extraño hoy día el obrero á la prosperidad del establecimiento que le ocupa, nada le importan sus pérdidas, ínterin no fueran su despido, ó aun cuando despedido, si halla inmediata ocupación é igual salario; no alcanzándole los beneficios, ni mejorando su suerte, ni elevando su jornal; poco le importa prospere aquel ó decaiga.

En ese aislamiento, en esa pasividad hostil del obrero ¿qué le importa se establezca el derecho al trabajo que los holgazanes pretenden; se cambie el modo de ser de la propiedad; se pida el uso gratuito de los capitales; se suprima la partici-

pacion en los productos de los intermediarios? Nada, absolutamente nada.

Y no es posible perder de vista que un disgusto universal entre las clases obreras de Europa, por causa de la remuneracion del trabajo, es una amenaza constante contra el modo de ser de la sociedad actual; una inmensa falange que alista el socialismo y atrae el comunismo; de modo que lejos de ser esta una cuestion puramente económica, entraña tambien una cuestion social.

La solucion socialista que respecto á la sociedad convierte el deber de trabajar en un derecho al trabajo; respecto al individuo convierte la libertad del salario y su proporcionalidad equitativa, en una participacion fija y determinada que acabaría por absorber el interés á título de legitimar el capital (a). Así quedaría destruida la actividad privada, minada la organizacion presente y preparada en pós de la creacion de los talleres públicos la ruina del mismo Estado, por la desaparicion de la industria particular y el aumento gradual del impuesto que aniquilaría la riqueza de todos los ciudadanos. Y como del derecho al trabajo, á la reglamentacion del derecho al beneficio, hay solo un paso y la teoría socialista tiende á confundirse con la comunista, la contribucion progresiva vendria á proporcionar los fondos para el sostenimiento de los talleres nacionales, y no teniendo el capital razon de ser, quedaría confiscado en provecho de la comunidad.

El derecho al trabajo destruye el estímulo de la necesidad, fomenta la olgazanería, establece la concurrencia del Estado contra la actividad privada é impele al mismo á la absorcion final del caudal particular. El derecho á una participacion fija en los beneficios conseguidos por el empresario de industria, importa la obligacion contraria de concurrir en igual proporcion á las pérdidas que se sufran y este azar no puede correrlo el trabajador.

La solucion socialista, pues, tampoco realiza los fines que debe proponerse la ciencia, esto es, mejorar el estado de las

(a) Véase la teoría de M. Cousiderant sobre derecho al trabajo.

clases obreras, sin reducirlas á la esclavitud ni condenarlas fatalmente y siempre al trabajo, sin posibilidad ni esperanza de salir en modo alguno de esta esfera.

Ya se comprenderá que no hacemos más que indicar las mas precisas doctrinas de las escuelas radicales relacionadas con nuestro asunto, cuyo exámen y desarrollado estudio de su multiplicidad y consecuencias haría interminable el presente escrito. Esto aparte de que siendo casi su conocimiento vulgarizado entre todas las personas medianamente ilustradas, no es de necesidad su completa exposicion y desenvolvimiento.

Si resulta que la movable y egoista ley de la concurrencia no llena el objeto armónico que se esperaba, que los medios propuestos para promover, mediante la intervencion gubernativa; el alza del salario, no realizan tan deseado propósito; que las soluciones comunistas y socialistas no pueden tampoco llevarlo á cabo, sin graves perturbaciones y quebrantos y sin la pérdida de la libertad individual, ¿habrá de renunciarse á proponer una base idónea para lograr esa armonía y esa mejora de condicion social en la clase obrera.

Tipo en que debiera basarse el salario.

Como la principal dificultad estriba en el salario, á nuestro entender debiera éste basarse en un tipo, que, permitiendo cubrir las precisas necesidades del trabajador, le facilitara allegar algun ahorro, mayor ó menor, segun fuere el beneficio que al capital rinda la industria en que se le emplea. Satisfaccion de las necesidades del obrero, con más un sobrante que sea, ó bien un recurso en casos de enfermedad ó paralización de trabajo, ó bien un elemento para constituir un capital que permita tras algunos años de laboriosidad y economía, que el obrero pueda trasformarse de trabajador en empresario. Así se realizarian las aspiraciones del corazon humano y quedaría cegado el abismo de las divergencias y animosidades

«Los hombres, dice un economista ilustrado, tienden á salir del salario para convertirse en capitalistas; tal es la marcha

conforme con la naturaleza del hombre. De siglo en siglo el ahorro es mas fácil, porque la remuneracion del trabajo es mas fecunda. Así el ahorro aumenta los capitales, provoca la demanda de brazos y determina la devacion de precios; á su vez la elevacion de los salarios facilita el ahorro y la transformacion del asalariado en capitalista (a).»

En estas breves líneas está condensada toda la cuestion de los salarios y el porvenir de las clases obreras; mas para que se realicen las aspiraciones que determina la ciencia, es indispensable que asimismo se haga posible el logro del objeto sobre que estas aspiraciones están cimentadas; que el ahorro resulte de la retribucion del trabajo, una vez haya el obrero cubierto sus necesidades precisas.

Debe existir la libertad de contratacion, «retribuyéndose á sí misma, segun expresion de Lamartine, por la *concurrancia*, por la *capacidad* y por la *moralidad*; pero si sus efectos, por su ilimitacion no producen los resultados beneficiosos que se esperaban, y la limitacion material, ó por medio de la ley, acarrearía más perjuicios que ventajas, ha de acudirse entonces al influjo de la moral para conseguir la correccion de la tendencia egoista de la explotacion del hombre por el hombre.

«El cristianismo, dice Bastiat, ha introducido en el mundo el gran principio de la fraternidad humana, dirigiéndose al corazon, al sentimiento, á los nobles instintos. La economía política viene á hacer aceptar los mismos principios á la fria razon, y mostrando el encadenamiento de los efectos con las causas, á reconciliar en un consolador acuerdo los cálculos del interés mas vigilante, con las inspiraciones de la moral más sublime (b).»

Razones que lo aconsejan.

Ahora bien, la aceptacion del tipo en que debiera basarse la remuneracion del trabajo, en aquellas industrias especial-

(a) Bastiat, *Armonias económicas*.

(b) Hibid.

mente que proporcionan crecidos rendimientos al capitalista lo aconseja la conveniencia; lo exige la equidad, lo clama la humanidad, lo pide el interés de la sociedad y el de los mismos empresarios de industria.

Lo aconseja la conveniencia, porque inconveniente es existan intereses hostiles que se combatan; lo exige la equidad, porque el trabajador no tanto se alquila para prestar un servicio, como coopera á la elaboracion de un producto, de consumo y en parte con el capital; lo clama la humanidad, porque ella reclama de los ricos la mayor consideracion hácia los pobres; lo pide el interés de la sociedad y el de los mismos empresarios industriales, porque existiendo esa divergencia se ataca su constitucion y la exasperacion de las masas estalla con ciego furor y frenesí, é incendia, arruina y asesina.

Este tipo, contado, no puede reducirse á una cantidad expresa, porque no es la participacion fija del socialismo; es la retribucion normal del trabajo, dejada su cuantía á la equidad y prudencia determinarla.

Riesgos, bajas probables, exigencias de la concurrencia, tipo del interés, participacion del ingenio, gastos y pérdidas primitivas, amortizacion de los útiles, etc., todo debe tenerse en cuenta y apreciarse, para poder establecer el beneficio actual y determinar la parte cuotativa que corresponde á cada uno de los elementos que intervienen en la produccion de un objeto.

Raro es el caso en los asuntos humanos en que nada debe dejarse á la prudencia de los hombres. A la de los capitalistas y empresarios de industria corresponde, la fijacion más ó más elevada del salario, dentro del tipo propuesto, y ciertos estamos, que comprendiendo sus intereses, la necesidad de armonizar su situacion con la de los obreros, los bienes inmensos que de este acuerdo no pueden dejar de resultar; la cuestion de los salarios, de la renumeracion del trabajo, irá quedando, como en varios establecimientos en parte ya lo está satisfactoriamente resuelta.

Varias son las combinaciones ideadas y practicadas á efecto de elevar indirectamente el precio de los jornales. Las asocia-

ciones cooperativas de consumo y la realización de iguales miras por parte de los jefes industriales.

Idea de las asociaciones cooperativas para el consumo.

Estando relacionado el valor del salario con el precio de los objetos de comodidad, albergue y subsistencia; tanto más valdrán seis reales, cuanto mayor sea el número de artículos que con ellos puedan poseerse. Y como es sabido que las cosas al por mayor, suprimiendo gastos y beneficios de intermediación, resultan siempre mas baratas que al menudeo; las asociaciones para el consumo de los jornaleros, comprando los efectos en gran cantidad, y repartiéndolas en detall, obtienen importantes ventajas que benefician en comun los mismos jornaleros asociados.

Esfuerzos de los industriales para mejorar la condicion moral y material de los obreros.

Partiendo de iguales miras los inteligentes industriales de varios países, han establecido cantinas para sus trabajadores, expendiéndoles los artículos de subsistencia á un precio mínimo, más bajo algunas veces que el de costo, con el fin de que fuese suficiente para sus necesidades el jornal ó estipendio señalado.

Ampliándose posteriormente este laudable deseo de mejorar la condicion material del obrero, hasta abarcar su espíritu é inteligencia; hoy se dirigen los esfuerzos de los jefes de establecimientos á socorrer, enseñar, ilustrar y proteger al trabajador.

En Francia.

Harto sabido es que en Mulhouse, auxiliando el Estado á los fabricantes, se han construido habitaciones para los obre-

ros, las cuales en virtud de un ingenioso sistema, pasan á ser propiedad de estos despues de un numero especificado de años. Sus almacenes de comestibles á precio baratísimo, por abonos el déficit los mismos fabricantes, mantienen la vida barata tan necesaria en los centros industriales.

Alemania.

En Baden, Mr. Risler, fabricante de botones y perlas de porcelana, ha establecido por su cuenta dos fondas, donde se sirve por tres reales á los hombres y 19 cuartos á las mujeres, empleadas en su establecimiento, una taza de café con pan abundante por la mañana, sopa, carne y legumbres á mediodía, y sopa y carne por la noche.

La fábrica de Manhein (Baden) reasume cuanto puede esperarse en esta materia. Seiscientos operarios habitan 200 casas construidas para otras tantas familias y varios cuarteles para los solteros. La fábrica tiene establecido para sus obreros una panadería, carnicería, cantina y cocina económica, almacén de muebles y vestidos; dos iglesias; una para los católicos y otra para los protestantes satisfacen las necesidades de su respectivo culto. Existen además dos escuelas bilingües para niños de ambos sexos, una botica, hospital, casa de baños y otras oficinas propias para la vida del trabajador, que á los 25 años de un servicio sin tacha tiene derecho de jubilacion (a).

España.

Algo vá planteándose tambien en España, donde no puede desconocerse la necesidad de atender al obrero y satisfacer sus justas aspiraciones, mejorando su condicion moral, física é intelectual.

(a) Castro y Serrano, *España en Paris*.

El Sr. Barrenengoa, de Ciudad Real, abona jornal á los operarios enfermos; el Sr. Lassala, de Valencia, que ocupa un número importante de trabajadoras en la explotación de sus propiedades, sostiene obreros permanentes, para los cuales y sus familias ha fundado una escuela de adultos y establecido una caja de ahorros, formando parte de su sistema el ejercicio de prácticas religiosas. Otros medios apropiados conducen á mejorar el estado moral y físico de la población agrícola. Los Sres. Nolla y Sagrera, de la propia ciudad, ocupan 400 personas en su fábrica de mosaicos de arcilla. Reglamentos bien meditados castigan la falta de asistencia y de modales, arreglados, con ligeras multas, cuyos fondos se entregan á los señores curas de los pueblos para repartirlos á los pobres. Para la admision debe acreditarse buena conducta, prefiriéndose los que seben leer y escribir. Diariamente se ejercitan en algunas prácticas religiosas, y existen premios que suelen ascender hasta 30 reales mensuales, en favor de los que se distinguen por su aplicacion y buena conducta (a).

Ensayos de la asociacion cooperativa para la produccion.

Ensayándose está tambien un sistema solidario, á virtud del cual el obrero vendría á obtener la mayor participacion posible en el beneficio del producto que elabora. Constituye este sistema la asociacion cooperativa, formada por los mismos trabajadores, al objeto de la produccion, repartiéndose por partes iguales el valor conseguido de los productos por ellos elaborados. De este modo se obtiene la máxima remuneracion, puesto que, descontado del valor en venta del producto, el interés del capital, el importe de la materia primera y la amortizacion y gastos de los instrumentos de trabajo, todo lo que resta es retribucion, salario de los obreros.

(a) Catálogo de la Seccion española en la Exposicion de París.

Su esfera y limitacion.

Este sistema, para cuyo desarrollo es imprescindible la aplicacion y extension del principio del crédito personal, puede, en nuestro concepto, dar útiles resultados aplicado á las pequeñas industrias, que requieran corto capital y cuyos productos tengan un seguro é inmediato consumo. Aplicado empero á las de mayor importancia que exigen cuantiosos capitales fijos y movibles, fueran, en la organizacion actual, impotentes sus esfuerzos y azarosas las consecuencias.

Serian los esfuerzos impotentes, por ser imposible la lucha entre el crédito con garantía que dispone de abundantes capitales á bajo precio y el crédito personal por su naturaleza limitada y débil, y que por lo tanto abona un premio mayor del capital que pide. Además, como la produccion en grande escala permite abaratar á lo sumo el valor de los artículos, los que surtiria la cooperacion no podrian resistir tan terrible competencia, por tener por necesidad que resultar á un mayor precio. Fueran las consecuencias azarosas, caso de constituir la cooperacion de los trabajadores las grandes industrias, porque las crisis y paralizaciones de trabajo que, en el estado actual, déjense sentir paulatina y gradulmente, pesando en primer término y más que sobre otros, sobre los empresarios industriales y capitalistas, en la organizacion y forma de las sociedades cooperativas pesarian sobre las clases obreras con una celeridad tal, que haciendo imposible paralizar ó detener sus consecuencias desastrosas, sembrarian el luto, la miseria y la consternacion entre las masas proletarias.

Resulta cada vez mas confirmada, despues de la exposicion de las teorías y exámen de los hechos que tienden á elevar el salario del obrero, la necesidad de que se adopte el tipo fijado, para de esta manera quedar resuelto el temible problema de la distribucion del valor de los productos entre el capital y el trabajo. Esta solucion, derivando de la conviccion moral de su equidad, dictada por la prudencia, evita los conflictos de la intervencion del Estado, la pérdida de la libertad

que á cambio de regular el salario exigen el socialismo y comunismo; no se opone á las ventajas de las asociaciones cooperativas en los ramos que puedan beneficiar, ni al resultado de la institucion del crédito personal, y desvía los azares de la cooperacion en los casos expuestos, por ser tanto menos precisa, cuanto más en el estado presente, pueda mejorar la condicion de las clases trabajadoras.

Veamos las consecuencias de la adopcion de la base especificada sobre la cual deseamos se establezca la retribucion del trabajo.

Aplicacion del ahorro de los obreros.

Dado el ahorro resultante, éste se convierte en otro medio, eficaz de armonía entre los intereses de los amos y operarios, valiéndonos de la denominacion vulgar; y esta armonía identificándolos y constituyendo á los trabajadores solidarios de la existencia industrial y cuanto le es afecta, evitaria para el porvenir la repeticion de las escenas lamentables presenciadas, debidas al desacuerdo y aspiraciones encontradas entre los elementos productores de la industria.

Consiste este medio en establecer cada empresa una caja de ahorros para sus obreros, en la que las cantidades impuestas ganen en detall un interés mínimo, que al llegar á cierta suma de 1,000, 2,000 ó 3,000 reales obtendria entónces el mayor ó normal del mercado, ó bien consignándolo como capital en la produccion, asociaría al obrero á los beneficios del establecimiento.

Si se considera que es raro, rarísimo, por la misma naturaleza del negocio, que dejen los empresarios industriales de hacer uso del crédito, tomando á interés ó en participacion algunos capitales; fácilmente se comprenderá que lo que se propone, sobre realizar las miras que supone el acudir al crédito, siendo los prestamistas ó suministradores de capital los propios obreros, conduciria á afeccionarles al establecimiento, á interesarles y identificarles con su prosperidad;

á estimular el espíritu de economía, de laboriosidad y perfeccion, sentándose sobre un fundamento armónico, por ello indestructible, la concordia y comunidad de intereses entre la empresa y el operario.

Interesados los obreros en la industria, formando sus ahorros parte del capital, retirarían su parte de los beneficios conseguidos ó el interés á su caudal señalado. Acallados los motivos de disentiimiento, puesto que donde es dable el ahorro, el trabajo está en términos generales, justamente remunerado; en las ganancias del empresario hallarían las suyas propias y á la vez que la retribucion de su esfuerzo, encontrarían al finalizar los años sus ahorros convertidos en capital, este capital produciendo, y en vías, en un período más ó ménos próximo de transformarse á fuerza de laboriosidad, honradez, moralidad y economía, de meros trabajadores en capitalistas, ó con medios para ser á su turno quizás empresarios tambien de industria.

Verdaderos con-dueños de los establecimientos, en lugar de mirar indiferentes su destrucción, fueran sus mas enérgicos defensores; las coaliciones serían imposibles, las tendencias socialistas ó comunistas aniquiladas, porque el trabajador sabría que no debía renunciar á toda esperanza de mejora al nacer entre las clases que con mayor fatiga producen; que la organizacion actual no condena fatalmente, como la constitucion india, ó permanecer cada uno en su raza, clase y condicion.

Si se opusiera á la aplicacion del ahorro expuesta, la inconveniencia de mostrar los fabricantes á sus operarios sus libros y negocios; esta objeccion carece de fuerza, porque lo propio sucede cuando la empresa es colectiva y mayormente cuando es anónima: nada impide á un trabajador emplear en acciones de Sociedades industriales sus economías, aun cuando en ella misma esté empleado; y este carácter no puede quitarle tampoco sus derechos como accionista, ni la facultad de revision si la consignan los Estatutos sociales.

Indemnización por el Estado de los daños ocasionados á los establecimientos industriales durante los motines y disturbios.

Para acabar de garantizar los capitales empleados en la industria y fomentar su aplicación mayor á ella, rodeándoles de la indispensable seguridad, debiera el Estado extender á los casos indicados el principio de la indemnización, aplicado en conceptos análogos y de no muy grande y general utilidad.

No es esto decir se convierta el Estado en una Compañía de seguros; sino que considerando que la seguridad es la base del desarrollo; que el orden público está íntimamente enlazado con la existencia del trabajo, sustento de las familias; es necesario que este desarrollo subsista y esta existencia continúe, para quedar sólidamente afianzada la tranquilidad y seguridad interior. La indemnización de perjuicios ocurridos durante los motines y disturbios haría más eficaz la custodia y defensa por la fuerza pública de los establecimientos industriales, y libraría á los intereses particulares, en ellos comprometidos, de planes tenebrosos y de venganzas y odios privados.

Puede casi afirmarse, que esta sola garantía fuera suficiente, para evitar, considerada la inutilidad del hecho para ocasionar quebrantos subsanables, todo proyecto y realización del intento de destruir y perjudicar aquellos intereses, sin llegar el caso de tener que proceder el Estado á indemnización ninguna.

Posible es, pues, precaver los efectos de las desavenencias entre los empresarios industriales y sus operarios, que tan lamentables desgracias han ocasionado en diversos períodos y naciones, mediante la solución del amenazador problema de la cuestión de los salarios. Fijada la proporcionalidad de la retribución del trabajo, en un tipo que permita, una vez cubiertas las precisas necesidades del obrero, realizar algún ahorro; salva todos los inconvenientes y peligros expuestos; armoniza los encontrados intereses y pretensiones del capital

y el trabajo, y afeciona á las clases trabajadoras á la organizacion actual de la sociedad, que las escuelas radicales combaten, validas de esa divergencia y oposicion. Por otra parte á efecto de promover el alza indirecta del salario, nacen las asociaciones cooperativas para el consumo; se ensayan las dedicadas á la produccion, cuyos límites se trazan; la mejora de la condicion social, física é intelectual del obrero, impele á los jefes industriales á adoptar diversas combinaciones que destruyen las antipatías entre ambas clases. Resultando el ahorro del tipo propuesto, la aplicacion del mismo suministra otro medio de identificacion de estos dos elementos productores, haciendo comunes sus intereses; unido á lo cual la extension del principio de indemnizar el Estado los daños causados á los establecimientos manufactureros en momentos de revueltas; tendríamos armonizada la existencia, acorde no solo del capital y del trabajo, sino afianzada, tambien, la seguridad de los caudales invertidos en empresas industriales, que de consuno promoverian el desenvolvimiento, cada vez más importante de la industria nacional.

Medios para disminuir los efectos de la ociosidad contraída en el servicio de las armas.

Influyendo en la paralización del desarrollo industrial, las costumbres de ociosidad contraídas por gran parte de la juventud en el servicio de las armas, aparte de la acción de la necesaria existencia de los ejércitos permanentes; deber nuestro es exponer algunas consideraciones y medidas acerca el modo de hacer ménos sensible aquella influencia, sin desatender tampoco la defensa del órden y seguridad en el interior y la dignidad é independencia en el exterior.

De antiguo es aquí conocido el daño que recae sobre el trabajo, á consecuencia de la formacion desproporcionada de los institutos militares. Las Cortes de Madrid en sus capítulos de

peticiones presentados á Felipe III en 1601, se pronunciaron contra la milicia que mandó formar Felipe II, para servir dentro del reino, compuesta de todos los varones de 18 á 44 años, fundándose los Procuradores en la inmoralidad y desapego al trabajo que de ello resultaba á la juventud (a).

Desde mediados del siglo XV en que la Europa adoptó el sistema de los ejércitos permanentes, creacion debida á Luis Onceno, de Francia, hasta la época actual, cada nacion ha ido aumentando el propio, de tal modo, que hoy absorben en todas partes la mayor parte de la juventud y agotan las riquezas de los Estados.

Si la cuestion de preponderancia política fuerza á muchas naciones á poner en pié de guerra ejércitos de millon y medio de hombres, ageno nuestro país á ella, puede y debe desistir de la aglomeracion exagerada de sus medios de defensa ó ataque, por tener nuestra independencia asegurada y no deber involucrar nuestra existencia, inmiscuyéndonos en asuntos á que nuestra posicion geográfica nos hace indiferentes, con la prosperidad política ó desgracia de otros Estados.

Nuestro ejército, pues, debe proporcionarse á nuestras necesidades interiores.

Sin duda debe preverse una eventualidad posible de guerra exterior, pero segun autorizadas opiniones, esta eventualidad pudiera atenderse con la creacion de las reservas que disminuyen en mucho los inconvenientes y perjuicios de los ejércitos activos.

Inspirándose en estas ideas ha ido rebajándose aquí el número de los años de servicio y se habria disminuido el cupo, si el sistema de redenciones, convertido en arbitrio para el Erario, no hubiese conducido á escogerlo al objeto de obtener por una parte el personal necesario, y por otra los rendimientos pecuniarios que las exenciones producian.

Reducido á cuatro años el tiempo del servicio militar, creada la reserva procurando que el pase á ella se verifique de modo que los individuos permanezcan en su propio país

(a) V. Gebhardt, *Historia de España*, T. V.

para continuar ocupándose en su especial trabajo; extendida la concesion de licencias semestrales á gran parte del personal del ejército activo, se han ido modificando gradualmente los defectos que entrañaba la ley precedente de quintas.

Facilidad de conseguir y establecer el ejército por medio del alistamiento voluntario.

Esto no obstante, en la situación de nuestro país, con la diversidad de hábitos y costumbres que distinguen nuestras provincias, fuera fácil obtener un ejército permanente voluntario, que al paso que en unos departamentos atraeria la juventud dispuesta para el militar servicio, en otros, donde repugna, no se verian los jóvenes laboriosos arrebatados de sus talleres y trabajo para llenar un servicio que rehuyen cuanto pueden.

«Auméntese el haber del soldado, decia pocos días há un escritor competente (a), establézcase un buen sistema de reenganches, ofrézcanse ventajas á los individuos que se dediquen exclusivamente á la carrera de las armas, de modo que aun retirándose de soldados, cuenten con una pequeña cantidad en que basar su subsistencia; destínese á los veteranos, como premio de sus servicios, á institutos ó empleos pasivos, apropiados á su clase, y se verá dar el total de jóvenes voluntarios que se necesitan para el ejército activo. La reserva tan numerosa como fuese necesaria para la seguridad del territorio en caso de guerra extranjera, no se pondria sobre las armas sino con autorizacion de las Cortes, y en tiempos normales sus individuos podrian trasladarse de un punto á otro, con sólo dar prévio aviso á la autoridad civil local. Así no se cortaria ninguna carrera ni oficio.....»

Obviados los inconvenientes del sistema actual de reemplazos, en cuanto se refiere á perjudicar la produccion y el trabajo, fuera asimismo posible, tanto en la forma existente

(a) D. I. Mola y Martinez, *Diario de Barcelona*, 15 Diciembre 1868.

como en la propuesta por el autor mencionado, hacer desaparecer del ejército el carácter exclusivamente consumidor que se le imprime y transformar en reproductivo, en mucha mayor parte, el gasto anual que su manutención exige.

Modo de hacer en parte reproductivo el gasto del sostenimiento del ejército.

Para ello bastaría emplear al soldado, en determinadas situaciones, en diversas obras y trabajos, que sin perturbar la disciplina, sin fatigas extraordinarias, ni esfuerzos que perjudicaran su salud, hiciese desaparecer esa ociosidad dañosa que enerva las fuerzas y mina la virilidad.

Varias naciones, así antiguas como modernas, han hecho aplicación de estos principios para abrir grandes vías de comunicación y transporte por medio del ejército, cuya conveniencia y utilidad no han podido desconocerse.

La construcción de tantas obras públicas indispensables de que carecemos, suministraría un medio idóneo de ocupar gran parte de las tropas, á medida que su instrucción militar fuese completándose, y con una leve retribución extraordinaria, no tardaría el país en estar cubierto, á poco coste, de caminos y canales, muchos ya estudiados, que facilitando las relaciones y acarreos y haciendo posible un aumento en el sistema de riegos que la sequía hace cada día más necesario, fomentaría también la robustez y la moralidad, y evitaría la pérdida de los hábitos de trabajo que acarrea con grave quebranto la organización militar actual. De este modo el cuantioso gasto de la manutención de los ejércitos, que tanto influye en la ruina de la Hacienda y de la propiedad de las naciones, fuera en parte reproductivo, y compensaría con el desarrollo de las obras públicas de interés común, los sacrificios que cada país tiene que imponerse para mantener el orden y hacer respetar su dignidad é independencia.

Debiera, pues, corregirse ó hacerse desaparecer esa funesta influencia que ejercen las costumbres de ociosidad contrai-

das por la juventud en el servicio de las armas. Limitado nuestro ejército á las necesidades interiores, en su parte activa, basándolo en el alistamiento voluntario; suficientes las reservas para su objeto, sin que su existencia afectase al trabajo de sus individuos sin gravísima necesidad; evitadas las soluciones de continuidad que impiden los adelantos y perfeccionamientos de las industrias, artes y oficios; empleado el ejército en la construcción de las obras públicas que tanta falta hacen para el transporte y riego; se habría conseguido: conservar en la producción á los laboriosos; atraer al ejército los que prefieren la vida militar y hacer reproductivo el importe de su sostenimiento.

Así no se hiciera sensible como hoy la relajación de las costumbres de actividad, y, lejos de paralizarse, se extendería el aumento y perfección de nuestros productos, por la mayor y constante permanencia en el trabajo y el número más crecido de brazos disponibles, que la producción actualmente pierde, por no volver al trabajo, en general, los que durante mucho tiempo han empuñado las armas y vivido en el servicio militar.

Medios para corregir la falta de perfección en nuestros productos.

Corregirse debe, asimismo, la falta de proporción en nuestros productos, que favorece el uso de los extranjeros. Derivando esa falta, así de la tendencia de la Administración, impresa en las reformas y proyectos de reformas arancelarias expuestas, como del estado de la instrucción y enseñanza de los elementos y artes industriales; obviado el primer inconveniente por medio del sistema arancelario enunciado, debemos ahora exclusivamente ocuparnos en proponer el modo de remediar el que resulta, á causa de la insuficiencia de los métodos adoptados para fomentar la instrucción y el estímulo entre las clases de las industrias dedicadas.

El objeto final que en la industria debe proponerse el Gobierno, consiste en promover la aplicacion nacional, á efecto de que no quede ni un medio productivo sin aprovechar, ni un solo habitante capaz de trabajar sin destino ú ocupacion.

Algo, y en épocas distintas, ha hecho el Estado para extender los conocimientos relativos á diversos géneros de produccion, planteando diversas escuelas; algo los Municipios y Juntas; algo, tambien, los particulares. A ello fué debida la creacion de clases de dibujo, matemáticas, mecánica y otras de especiales.

Si las condiciones de la industria no hubiesen radicalmente transformádose, para llevar á cabo el desarrollo de la instruccion entre las clases iustriales, poco pudiéramos añadir al bien meditado plan, trazado por el entendido D. Pedro Rodriguez Campomanes; pero como la aplicacion del vapor á la industria ha modificado la antigua organizacion del trabajo, hay que reformar sus detalles y accidentes.

Es innegable que el progreso de las artes, manufacturas y artefactos depende de lo extenso de la instruccion y conocimientos, lo cual comprueba nuestra propia historia. «Nuestros mayores, dice el autor citado, eran aventajados en el dibujo, como se ve en lo correcto de sus obras y en la invencion de muchas máquinas importantes al progreso de las artes y aun de la agricultura, minería y beneficio de metales y de otras primeras materias de las mismas artes. En los últimos tiempos, luego que se abandonó su enseñanza, decayeron los oficios en España á un punto lastimoso. Francia é Inglaterra, por medio de sus Academias de ciencias, se han apropiado el imperio de las artes, y los demás europeos son unos meros copiantes de sus invenciones. El adelanto en las industrias es aquí debido á la Academia de las artes» (a).

Sabido es el impulso que dió Carlos III á la instruccion para el fomento de la industria.

Al principio del reinado de su sucesor Cárlos IV, nótese en el Gobierno, respecto á enseñanza de artes y oficios, el

(a) Discurso sobre la educacion popular.

sistema de no reducir la práctica al aprendizaje y al ejercicio rutinario, sino poner al lado de los talleres escuelas en que se enseñaran los principios necesarios para ejercer con conocimiento y habilidad, y aun poder transmitir á otros, los fundamentos de aquel oficio ó arte. Así junto al taller de instrumentos astronómicos y físicos, que se agregó al Real Observatorio, se puso una escuela de geometría, mecánica, astronomía y física, para los jóvenes que se dedicaran á construir aquellos instrumentos. Bajo igual sistema se plantearon otras fábricas y artefactos, tales como el grabado en metales y piedras duras, la de maquinaria para construir y torneear objetos de concha, marfil, maderas finas y varios metales; la relojería de Charost, la de máquinas de cilindro de Roberto Dale, la de papeles pintados de Villette y la platería de Martínez.

Este sistema inauguraba la idea, en realización completa ahora, de unir la observación y la práctica al estudio de las abstracciones y teorías.

Enseñanza industrial en España.

En el día, toda la enseñanza teórica-práctica con destino á las clases superiores en España, está concentrada en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, en cuyas cátedras se enseñan las materias siguientes: Estereonomía.—Física industrial, primer curso: Aplicaciones del calórico y combustible.—Física industrial, segundo curso: Aplicaciones de la electricidad y de la luz.—Mecánica industrial.—Construcciones industriales.—Nociones de economía política y Legislación industrial.—Máquinas, primer curso: Construcción de máquinas.—Máquinas segundo curso: Máquinas de vapor.—Tecnología, artes mecánicas é industrias varias.—Análisis químico.—Química inorgánica aplicada.—Química orgánica aplicada.—Tintorería y artes cerámicas.

Para las clases obreras existen algunas cátedras de dibujo y de matemáticas, ya en las Academias de Bellas artes, ya

en los Institutos de segunda enseñanza, en las ciudades principales de España. Además seis ó siete asociaciones particulares, como el Ateneo de la clase obrera en Barcelona, se dedican á la instrucion de los artesanos en varias ciudades.

La escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, suministra á los jóvenes que conocen ya las matemáticas en toda su extension y la física y la química generales, las aplicaciones de todas estas ciencias. Dividiéndose la carrera en dos especialidades: mecánica y química; los alumnos de ambas cursan en comun las aplicaciones de la física, la mecánica, el análisis químico, las construcciones industriales y la economía y legislacion industrial; despues los alumnos de la especialidad química estudian las aplicaciones de esta ciencia, y los de la mecánica la contruccion de máquinas y la tecnología industrial.

Las clases obreras en las Academias de bellas artes, pueden estudiar el dibujo y el primero y segundo año de matemáticas, que comprenden: la aritmética, álgebra, geometría y trigonometría: en los institutos pueden estudiar los mismos cursos de matemáticas y además las nociones de física y química y las de mecánica industrial.

La Escuela Industrial de Barcelona depende actualmente de la Diputacion Provincial; subvencionándola el Gobierno con 4,200 duros, y el resto de los gastos, que se elevan en conjunto á unos 14,000 duros, de los que debe rebajarse el producto de las matrículas y derecho de títulos, es satisfecho por la Diputacion y el Ayuntamiento.

Las cátedras para artesanos son sufragadas por los patronos de los establecimientos en que están instaladas, y por las diputaciones ó municipalidades; no siendo posible fijar su número, porque no las tienen todos los Institutos, ni todas las Academias.

Número de discípulos.

En cuanto al de los discípulos que á ellos concurren, la escuela de Barcelona tiene por término medio cien discípulos.

Las cátedras de dibujo para los artesanos, tanto en Madrid, como en Barcelona, como en Valencia y en otras varias poblaciones, cuentan con centenares de discípulos, cuyo número, según los datos recogidos que se nos facilitan, asciende en España á más de 12,000 artesanos. Las clases de matemáticas tienen muy poca concurrencia y las de física y química ninguna; de manera que aun en las grandes poblaciones hay catedrático que tienen dos y un discípulo, y otros que no pueden dar clase por no tener ninguno (a).

Resultados de esta enseñanza.

No es de extrañar, por lo tanto, que la enseñanza industrial haya dado en España, hasta la fecha, resultados muy pequeños, comparativamente con lo que cuesta. La clase artesana, saca exclusivamente partido del dibujo. Los Ingenieros se colocan con mucha dificultad por carecer de práctica; la que no pueden adquirir, porque los directores de fábricas y fabricantes, por un celo mal entendido, no permiten trabajen, ni de balde en sus talleres; de aquí que solo encuentren colocacion aquellos que la tenían ántes de empezar la carrera en casa de sus parientes, ó los que pensionados por el Gobierno ó por alguna corporacion, ó á expensas, han pasado á hacer la práctica al sus extranjero.

Se ve que el Estado, merced al desvío que profesa á la existencia industrial, tiene decaida, insuficiente é incompleta la enseñanza profesional, que sirve de base á su desenvolvimiento.

Con mano mezquina coadyuva al sosten de la única escuela superior que infunde los conocimientos principales necesarios al progreso de las industrias; y permite que con grandes gastos vayan al extranjero nuestros ingenieros á comple-

(a) Debemos la mayor parte de los datos y noticias de este capítulo, á la amabilidad del reputado Catedrático é ingeniero industrial, D. L. I. V.

tar su instrucción, no solo por la oposición explicada de los directores de fábricas, sino por la dificultad de realizar la práctica teniéndola separada de las escuelas.

Si bien la instrucción se ha ido extendiendo entre la generalidad, aunque comparada con el resto de Europa, es escasa, habiéndose conseguido que así como en 185..., solo contábamos 1 por cada 11 que supiera leer y ahora 1 por cada 5; con todo, la instrucción industrial permanece estancada, como lo prueban los débiles resultados alcanzados.

A existir una protección decidida por parte del Estado para favorecer las industrias y su progreso, habría él mismo planteado una escuela modelo en los centros industriales, y las empresas particulares habrían también contribuido á suplir el vacío existente, por medio de la creación de las *escuelas profesionales*, que impulsan los adelantos en otras naciones.

Idea y objeto de las escuelas profesionales de Francia.

Tienen por objeto, estas escuelas, dar una enseñanza especial que conduzca á los discípulos á poseer cumplidamente la parte teórica y práctica del arte, oficio ó carrera que emprende.

A los alumnos que se dedican á las carreras comerciales, se les instruye en las operaciones del giro, ajuste y liquidación de cuentas y en el derecho comercial; á los que prefieren las industriales, se les enseña el estudio y análisis de las materias que en ellas se usan; á los que se preparan para la Administración, se les impone en los estudios de las matemáticas aplicadas, ferro-carriles y telegrafía; y á los destinados para las artes mecánicas ú oficios, se los ejercita en los trabajos manuales; dándoles una instrucción teórico-práctica que les haga capaces de tener ingreso en la minería ó fabricación, y de conseguir elevarse, al poco tiempo á la calidad de contraamaestres, directores de trabajos, empresarios y constructores.

Para llenar este objeto, la enseñanza abarca en ellas, además de la instrucción moral y religiosa, los conocimientos del ramo de literatura, que comprende: los estudios relativos á la historia y á la geografía, gramática y literatura nacional, y el estudio de varios idiomas extranjeros: los conocimientos relativos á las ciencias, que contienen: la aritmética, geometría, álgebra, trigonometría, mecánica, física, química, é historia natural: y la aplicación de las ciencias á los trabajos industriales que encierra: la geometría industrial, esto es, geometría descriptiva, artes de construcción, artes de imitación, trazado de planos, nivelación, etc: la mecánica industrial, esto es: cinemática-mecánica aplicada á las máquinas, establecimiento de los receptores, herramientas, trabajos, resistencias al movimiento: la física industrial, esto es: reglas para calentar, alumbrar y emplear la electricidad: la química industrial, esto es: leyes de las acciones recíprocas de los cuerpos, su extracción, metalurgia, productos químicos, etc. la historia natural industrial; esto es: agricultura, labranza de las tierras, cultivo de las plantas, cría de los animales; y los ejercicios prácticos, consistentes: en trabajos gráficos, manipulaciones de química, física y mecánica, empalmadura de aparejos de artes mecánicas ó químicas, problemas y proyectos, trabajos de taller, principalmente en lo que toca al ajuste, la carpintería de fino, el moldear, los trabajos del torno y de la fragua y en visitar fábricas y manufacturas.

Distribuidos los cursos en cinco años; á principios del tercero, conocida la especialidad á que el alumno se dedica, se dividen las Escuelas en tres especialidades: artes mecánicas, química industrial y agrícola é hilados y tejidos, y todos los cursos, entonces, dibujos, manipulaciones, ejercicios prácticos, se dividen en dos series, la una general, especial la otra. Todos los alumnos que siguen los cursos ejecutan las manipulaciones, dibujos y demás generales; cada uno según su especialidad se ocupa de los demás.

Completan esta enseñanza los trabajos, que hábiles obreros-maestros realizan todo el año en presencia de los discípulos, ya construyendo modelos para las colecciones de la es-

cuela, ya las piezas de máquinas balculadas ó que ellos mismos han dispuesto., ya en fin, praticando las operaciones del tinte, hilado y tejido.

Tales son las escuelas profesionales á las que especialmente se atribuyen los progresos sorprendentes que en las artes é industria ha realizado la nacion francesa.

Más general, más vasta, más completa, esta enseñanza, que la nuestra y la de otros países; predispone la inteligencia para ascender hasta el origen de las causas; y de aquí esa fecundidad y originalidad admirable tan activamente secundadas por el ingenio y gusto estético del carácter francés. Con ella cesa la mera copia y el automatismo, que impiden el progreso y á su influjo, aun apropiándose los inventos é imitando, imprime, no obstante, la Francia, en sus imitaciones y apropiaciones ó un embellecimiento que las dá un mayor atractivo, ó una modificación que las mejora.

Comprendiéndose que para el progreso industrial en su vasta esfera es indispensable la accion combinada de las artes, de las ciencias y de los oficios, cada uno de los cuales es el complemento de los otros en lo organizacion presente del trabajo; se fomentan á la par su estudio y conocimiento, la práctica sigue á la teoría, el hecho de la abstraccion, el ejemplo á la doctrina. De este modo las fundiciones, las fábricas, los talleres, las manufacturas y artefactos, los productos de todo género, cada dia se perfeccionan y embellecen, y el adelanto industrial es completo en todos sus ramos y derivaciones.

La inteligencia del obrero abierta á la ilustracion, fecundada por el ejemplo, estimulada por el premio y el aprecio, es la que realiza esa série de progresos y maravillas que distinguen y enaltecen la industria y produccion de la Francia.

Contraste lamentable ofrecen tales resultados con los aquí obtenidos por el método y circunstancias anexas á la enseñanza actual.

Si de la clase superior pasamos á la artesana, pocos de nuestros obreros aprenden algo de dibujo, ménos de matemáticas, contados los que poseen ligeras nociones científicas

acerca las fuerzas físicas, el poder de la mecánica y las transformaciones químicas. Y sin el conocimiento de las artes, sin la perfección en el dibujo y colorido, sin el auxilio de la geometría, es imposible sentar sobre bases seguras el progreso de las industrias y el perfeccionamiento de los productos.

Instrucción de nuestros obreros.

Escaso es el número de obreros que asiste á las cátedras que esto enseñan, y de poblaciones de alguna importancia sabemos, que hasta las escuelas nocturnas de dibujo están desamparadas, siendo muy pocos los artesanos que acuden en busca de este elemento imprescindible de adelanto de todas las producciones y artefactos.

Con respecto á la instrucción para la clase de tejedores, dista mucho, al decir de un escritor muy competente (a), de estar organizada convenientemente; por no poseer los alumnos las condiciones necesarias para cursar con aprovechamiento la *teoría de tejidos*; ni ser dable con esta sola teoría formar buenos dibujantes que reuniendo los caracteres de inventiva y originalidad, no se limiten á copiar servilmente los dibujos que se les presenten; sino que penetrando en la esfera de las bellas artes hagan de estas aplicación conveniente á su industria particular.

Si esto sucede aun en la clase de tejedores que cuenta cátedras de teoría y práctica de tejido, en la «Asociación de socorro y protección á la clase obrera y jornalera», y de teoría de tejidos, en el Instituto de segunda enseñanza; utilizables para las inteligencias algo ilustradas, no permitiendo la falta de instrucción elemental generalizar su estudio y resultados entre los obreros; ya puede colegirse entre la escasez de conocimientos de los operarios en otras artes, industrias y oficios y la ninguna facilidad de adelanto y mejora en ellos que les acompaña.

(a) El Sr. Manjarrés, la Industria sedera del Principado.

Entrados casi en su totalidad, desde niños, en los establecimientos manufactureros, ó cuando adultos, procedentes de otros oficios prestan su auxilio en determinadas faenas que no requieran inteligencia ninguna. Tal es su inauguracion en el trabajo de las fábricas. A medida que avanzan en edad y obtienen el conocimiento suficiente, pasan á ocupar su sitio en las máquinas ó telares y constituyen sus ascensos, para algunos, el destino de contramaestre y para un corto número de los más descollantes, el empleo de mayordomo, que es el término de la carrera. Pero, ¿en qué aumenta el caudal de los conocimientos del operario, favorables al progreso industrial, desde su ingreso en la casa, ó desde niño á mayordomo? No estándolo su inteligencia preparada para inducir ó deducir de los hechos y efectos que se presentan á la vista. el principio de las causas que los producen, aprende los varios géneros de trabajo y manipulaciones que presencia; mas no puede modificar, perfeccionar ó inventar nada acerca el método empleado en la tintura, tejido, blanqueo, etc, ni sobre las varias operaciones que componen la totalidad de la evolucion de las manufacturas.

Relativamente á los oficios y artes mecánicas, el simple aprendizaje por un número determinado de años, concentra la instruccion del obrero, que tambien aprende lo que vé hacer, pero nada más que lo que vé hacer.

Esto explica nuestro estacionamiento general y el imperio tradicional de la rutina. Las formas anticuadas y de mal gusto se perpetúan y transfieren de generacion en generacion; la parte estética de los objetos sigue postergada; y las incesantes reformas y mejoras de sus similares extranjeros apenas hallan eco y copia en los oficios idénticos nacionales.

Modo de completar la enseñanza industrial en las clases superiores é inferiores.

Para remediar este atraso y sus consecuencias, con respecto á las clases superiores industriales, debe completarse su ense-

ñanza, creando el Estado, ínterin no lo hagan, si es posible, las empresas particulares, un establecimiento modelo, planteado segun el sistema adoptado en las Escuelas profesionales francesas; y con respecto á las clases trabajadoras, facilitándoles, además de su instruccion en la lectura, escritura y dibujo, obviar los inconvenientes del simple aprendizaje ó sola permanencia en las fábricas, por medio de una instruccion gradual y adecuada, que abrazara la aritmética, geometría y los conocimientos físicos y químicos indispensables en ciertas profesiones.

Estableciendo clases nocturnas y gratuitas, como una ampliacion de las superiores, á efecto de que los alumnos de estas últimas al dirigir los obreros de los talleres que se les confien, no se encuentren con autómatas hermanos, faltos de la debida preparacion para realizar por su parte los adelantos y transformaciones que la ciencia dicte; verificándose en aquellas clases los trabajos y manipulaciones necesarios para que la instruccion práctica siga á la enseñanza teórica; acumulando en sus gabinetes ó museos los ejemplares y modelos más recientes y perfectos, con el fin de tener idea de la marcha general de las industrias y de todo cuanto á los oficios y artes se refiera, y con el objeto tambien de llegar á la originalidad por el estudio de los productos más acabados; procurando extender en lo posible, por medio de lecciones prácticas, los conocimientos de los artesanos; publicando los escritos y dibujos que estén relacionados con el progreso artístico y facilitando su lectura y copia; es como las clases trabajadoras, teniendo conciencia de su trabajo y de los medios que conducen á perfeccionarlo, contribuirán eficazmente á su mejora y embellecimiento, cesando la rutina, el mecanismo, la mera copia ó mala imitacion.

Todo lo actual puede aprovecharse; solo debe completarse nuestra enseñanza industrial con lo que le falta para elevarla al nivel de la francesa; y estimular la aplicacion y el trabajo, premiando los alumnos que más se distinguan y los operarios que con más gusto elaboren los artefactos y manufacturas. Hé aquí les medios de despertar del marasmo actual que agovia,

y de emprender á nuestra vez la vía de la invencion, de la originalidad y del adelanto.

Grandemente cooperan á este progreso y á la extension de conocimientos, las lecciones que, ora las Corporaciones, los Institutos y asociaciones de enseñanza, ora determinadas especialidades individuales, dan en horas y en métodos apropiados á las condiciones y capacidad de los obreros. La libertad de enseñanza, si se aplica con eficacia y discernimiento, dando mayor importancia á las cuestiones económicas é industriales, que á las políticas, vendrá á influir, así mismo, en perfeccionar la inteligencia de las masas ilustrándolas, y en promover, con este aumento intelectual, un mayor gusto en la elaboracion de los productos.

Basando la aficion al estudio en un sistema de premios y distinciones que sirvan para calificar la aptitud y recomendarles, se fomentará la aplicacion, y la enseñanza dará todos los resultados que hay derecho á esperar de la idstruccion perfeccionada de las clases industriales.

Así será posible obtener un semillero de mecánicos notables, de industriales inteligentes, de instruidos trabajadores, que impulsen la prosperidad y el adelantamiento en las artes y oficios.

En cuanto al obstáculo que los directores de fábricas oponen á nuestros ingenieros, negándoles en muchos casos el permiso de trabajar, aun de valde, en sus establecimientos, á efecto de adquirir la práctica necesaria; quizás desaparecería en gran parte, si progresando en el respeto debido á todas las propiedades, se resguardase la de los dibujos, que en ciertas industrias es de la mayor importancia, por los gastos crecidos que su confeccion importa.

La propiedad de los inventos es tambien un elemento de adelanto que debe atenderse, por cuanto la garantía del monopolio en la explotacion de la cosa mejorada ó de la invencion, resarciendo los gastos indemnizando los anteriores quebrantos, que regularmente ocasiona todo descubrimiento, y asegurando una remuneracion al genio y á la perseverancia; excita el espíritu de indagacion, de perfeccionamiento y de empresa.

El envío de algunos jóvenes ó comisiones á adquirir en el extranjero el conocimiento de los adelantos que aquí se ignoran; ó procurar atraer extranjeros que los posean y enseñen, es otro medio de hacer florecer las artes y las industrias; así como, premiando los talentos, recompensando los descubrimientos, serán incesantes los progresos en toda suerte de produccion.

Cooperacion de los jefes industriales.

Pero seria inútil cuanto el Estado, la Provincia ó los particulares practicasen con la mira de enaltecer los conocimientos y progresos industriales, en las artes y oficios; si por una parte no permitiesen los dueños y jefes de establecimientos y talleres, que los menores asistiesen á las escuelas de primera enseñanza dos ó tres horas diarias, y por otra, no estimularan la perfeccion y el adelanto, recompensando el trabajo, segun la calidad y el mayor grado de inteligencia desplegado en la elaboracion de un objeto.

Faltos en España de una ley que regule el trabajo de los menores y fije su permanencia en los talleres, debe esta ley suplirla el interés mismo de los fabricantes y jefes de taller, á efecto de coadyuvar al adelantamiento de sus producciones respectivas; puesto que, aumentada, con la instruccion, la potencia intelectual de los operarios, llegarán estas producciones á quedar niveladas en gusto y facilidad con las extranjeras, y limitado por ello su uso, el mayor consumo redundará en el mayor beneficio de los industriales nacionales.

Con respecto al estímulo del perfeccionamiento; si lo propio se paga un idéntico jornal á un trabajador inteligente que á otro que no lo sea; si lo mismo se remunera un trabajo bien acabado que el que deja algo que desear; si solo se regula el tamaño, la extension ó la cabida y no el ingenio, la perfeccion y gusto, desplegados en la obra; quedará la rutina imperando, el espíritu de mejora inactivo, el progreso y adelanto paralizados.

Está en el interés de los empresarios de industria y jefes de taller, que se produzca mucho, pero bien; que la mano de obra sea perfecta; que la inteligencia del operario se desenvuelva y pueda modificar y reformar, perfeccionar y embellecer los productos, para dominar en el mercado indígena é intervenir, quizás con éxito provechoso y en determinadas especialidades, en el mercado universal ó extranjero.

Para que se extienda, pues, el progreso y perfeccion industrial y artística, y con ellos un mayor desarrollo productivo, es de todo punto necesario que al protectorado del arancel se unan; por un lado, el apoyo decidido del Estado, proponiéndose la utilización de todos los elementos productivos y de todos los brazos é inteligencias; y por otro una instrucción completa que abrace, además de la primaria, la enseñanza profesional con todos sus caractères, extensión y condiciones. Perfeccionada la instrucción teórico-práctica en las clases superiores é inferiores industriales; allegados los mejores modelos para ilustrar los conocimientos de ambas clases; basada la enseñanza en un sistema de premios y distinciones que califiquen la aptitud y recomienden á los inteligentes y aplicados; garantida la propiedad de los dibujos y de los inventos; premiado el talento; recompensados los descubrimientos; el envío de jóvenes ó comisiones al extranjero en busca del conocimiento de todos los adelantos, sino es posible atraer los extranjeros que los posean para que los generalicen y enseñen, completaría el plan de progreso industrial propuesto. Deben los jefes de fábricas y talleres contribuir á ello, en beneficio propio y para no esterilizar tales esfuerzos, de dos maneras: permitiendo que los niños que emplean acudan dos ó tres horas diarias á las escuelas de primera enseñanza; y estimulando la perfeccion en el trabajo, pagando mejor la obra más acabada, la que más revele la inteligencia del operario.

Con tales medios, ilustradas é instruidas las clases industriales, prosperarán las artes y los oficios, y España, hasta hoy su industria rezagada, contenida en la copia y servil imi-

tacion, entrará en el camino de la originalidad, acompañada del buen gusto y mejor ejecución.

Medios para extirpar la vagancia y ociosidad.

La vagancia y ociosidad, engendradoras de la mendicidad, son otras de las rémoras que detienen el progreso de las industrias, pues que desvian los brazos del trabajo, disminuyen la cantidad de valores producibles y aumentan la suma de los consumos.

Las cortas necesidades de la vida humana en los países meridionales estimulan el ocio; así como la influencia del clima excita al reposo: al legislador, por lo mismo, corresponde, siguiendo los principios ya consignados de Montesquieu y Campomanes, oponerse á los vicios del clima, por derivar el carácter de la ociosidad en general, no solo de la naturaleza, sino de las leyes.

Una vez emprendida con energía decisiva nuestra regeneración industrial; cuando el Estado tenga cubierta su responsabilidad facilitando el trabajo, no proscribiéndolo de la nación, so pretexto de baratura; cuando los hoy libres, instruidos, sean productores; la vagancia no tendrá excusa, ni la ociosidad pretexto, ni la mendicidad razón de ser para los hábiles y sanos.

La vagancia ha sido aquí una plaga constante que ha ocupado á los legisladores de todas épocas, y que ha sobrevivido á todas las medidas á virtud de la indolencia, secundada especialmente por la mala dirección impresa á las dádivas y sentimientos caritativos de la generalidad.

Una ordenanza del rey D. Pedro, mandó á los Comunes, en 1351, dieran trabajo á los mendigos, prescribiendo contra estos la pena de azotes, caso de rehusar aceptarlo; en 1387 otra ordenanza real puso los vagabundos á disposición de los ciudadanos, los que recibieron el derecho de imponerles un

mes de trabajo; disposicion que copió Isabel de Inglaterra más tarde, ampliando á un año el término del servicio que cualquier labrador ó artesano podia imponer á los vagos. No dando resultado estas disposiciones, en 1400, la Municipalidad de Toledo prescribió se les cortasen las orejas y aun se les matase; y en tiempos de la monarquía austríaca, en todas las reuniones de las Córtes, se buscaba el modo de disminuir su número y poner coto á los delitos por ellos cometidos, robando y estropeando niños para excitar la compasion y la limosna.

Cierto que tambien ha existido la vagancia en otros países, pero mejor dirigida la caridad, distinguiendo la pobreza accidental de la voluntaria, debida á la desidia, ha sido mas reprimida y ménos sensibles sus efectos en la produccion.

Inmensos eran los socorros que en España recibian los mendigos, así de la caridad individual, como de la religiosa, además de lo cual, particularmente, las Corporaciones piadosas de Sevilla daban en el siglo XVII siete millones de reales, y otros doce millones distribuian las sociedades de Madrid, Salamanca, Granada y Galicia. Así se alimentaba la vagancia y el ocio, y no es extraño que en 1760 juzgase Moncada, que tres millones de españoles carecian de camisa por falta de medios para comprarla, y que Ortiz, indagando las clases que componian loa vagabundos, señalase 40 por sus propios nombres.

Número de vagos á fines del siglo anterior.

A fines del último siglo se contaban 140,000 vagos, aparte 100,000 contrabandistas, 36,000 mendigos y 2,000 condenados á galeras; un buen número compone todavía el grupo de los 589,961 individuos, que la Estadística actual designa como improductivos directos.

A la sopa mal distribuida de los conventos, ha sucedido el pan bendito del presupuesto, y la caridad sin discernimiento ni organizacion, consentida la mendicidad sin regla ni limita-

cion, ha contribuido, tambien, á alimentar la ociosidad, no siendo fácil distinguir al vago del verdadero necesitado.

Desde que el ejército y la armada cubren el reemplazo por medio del alistamiento, no son posibles, como no eran bastantes, las *razias* de los vagabundos, para extinguir su número y evitar el aumento de la criminalidad, que llena nuestras cárceles y puebla nuestros presidios.

Consiste el remedio para esta calamidad, en dar un mayor desarrollo á la idea iniciada en algunas casas de Asilo, donde los acogidos, aptos, desempeñan algun trabajo, é imitar, en lo que debe ser copiado, el ejemplo que nos dan algunas naciones industriales.

Enciérrese todo este sistema: en imponer el trabajo á los vagos y ociosos; ofrecerlo á los que accidentalmente la actividad particular deja sin él y prohibir bajo la forma más absoluta la mendicidad pública.

Como el castigo mayor para los vagabundos, es el trabajo que evitan viviendo á costa de los productores; la legislacion ha de establecer el trabajo forzoso para los vagos y mal entretenidos. Así se hace un productor de un consumidor, y el Estado, obligando á cada uno á vivir de su aptitud y esfuerzo, se reintegra de sus gastos, fomenta la moralidad, y precave á la sociedad de los ataques que en último término no pueden dejar de dirigirse los holgazanes, poniendo en riesgo la seguridad personal y la propiedad.

Como su delito, en la esfera de la vagancia, no requiere sea castigado, imponiéndoles fatigosos esfuerzos, las casas de reclusion, apropiadas á expiar su culpa, deberán contener aquellos géneros de produccion, que, sin perjudicar las industrias libres, procuren una indemnizacion del mantenimiento de los reclusos, y les suministren los conocimientos para subsistir con su trabajo, extinguida su condena.

Pero como la vagancia voluntaria es distinta de la ocasionada por la falta de ocupacion, es preciso, para que aquella, prohibida la mendicidad, pueda ser considerada como delito penable, que ántes previamente, á más del fomento de las industrias, artes y oficios, existan establecimientos de acogi-

dos, donde, mediante el trabajo ó el servicio, los que pueden prestarlo, hallen empleo y subsistencia los que accidental y fortuitamente se encuentren sin ocupacion.

El alistamiento voluntario para el ejército ya atraeria muchos de esos espíritus que rechazan el esfuerzo y la fatiga manual y sedentaria; y la caridad organizada, al paso que atenderia la pobreza inseparable de la humanidad, facilitaría más los medios de atender á los desgraciados. La limosna domiciliaria solo tendria, entonces, que socorrer la infelicidad de aquellas familias que los bruscos cambios de fortuna ó las vicisitudes humanas y el infortunio y la miseria, hacen dignos de la misericordiosa atencion de todos.

Establecimiento de asilos ó casas de trabajo.

Los establecimientos de asilo, si bien debieran ocupar en trabajos reproductivos á los albergados en ellos temporalmente, deberian carecer de la dureza de los reglamentos administrativos y fatigosas faenas de los *workhouses* ingleses; abarcando tambien la enseñanza de oficios y artes varias en las grandes poblaciones, y la agricultura en los distritos rurales.

Los workhouses de Inglaterra,

En Inglaterra, los workhouses ó casas de trabajo, tienen por objeto quitar todo pretexto para la mendicidad y dar ocupacion á los obreros desocupados, pero de modo que no causen el menor perjuicio posible á las industrias privadas. No quiere el Estado atraer, sino retraer á los operarios de acogerse á los workhouses, y así organizó un sistema que lleva á la exageracion las condiciones del ingreso. «Se trató, dice Blanqui, de resolver cómo se quitaría á los pobres el deseo de entrar, sin una imperiosa necesidad, en los asilos que se les abriera; cómo se les amargaría el pan, para convertir así en suplicio el pretendido beneficio. En cuanto quieren entrar en

la casa de trabajo, se separa al marido de la esposa, á los hijos de la madre; se les quita hasta su nombre; se les hace trabajar en la rueda (tread mill), en esa bárbara rueda que les obliga á andar como bestias de carga, resucitándose para ellos, de propósito, el trabajo de los esclavos de la antigüedad.»

Distintas nuestra situacion y condiciones, más benignas nuestras costumbres, más humanitarios nuestros sentimientos, han nuestros asilos ó casas de trabajo de fundarse en suministrar oficios fáciles ó nuevas industrias, para emplear, sin aquellas duras exigencias, huérfanos y pobres de solemnidad, obreros accidentalmente sin ocupacion; á efecto de que los primeros contraigan la aptitud suficiente para obtener despues su subsistencia, y reingresen con los últimos, pasada la época transitoria de falta de trabajo, al servicio de la actividad particular. En los establecimientos agrícolas, propios para la poblacion del campo, su enseñanza adelantada conforme á los progresos de este ramo en Europa, no solo les asegurará ser con preferencia colocados, sino que tambien influirá en el adelanto de la agricultura, repoblacion de las feraces zonas desiertas y aumento del cultivo y produccion.

Bases para nuestros asilos y establecimientos agrícolas.

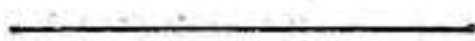
No es del caso entrar en todos los detalles de su organizacion, así que nos concretaremos únicamente á los que se refieren á la reproduccion de los gastos y al género de trabajos que debieran dedicarse.

Para que sean reproductivos y se reintegre el Estado ó la provincia de los gastos de enseñanza y manutencion de los asilados, deberá servir de base para los destinados á los oficios ó industrias, una permanencia obligatoria de un período igual de tiempo al que haya requerido su completa instruccion, y con respecto á los dedicados á las faenas agrícolas, el tiempo suficiente para satisfacer con el valor aprovechable de su trabajo el importe de los gastos de su enseñanza y alimentacion.

Relativamente á la clase de trabajo industrial y manufacturero que deben realinar estos asilos, deben regirse por la que en general se recomienda al Estado, para que sus dependencias, presidios, reclusion y correccion, no perjudiquen la actividad privada. Pueden producir y confeccionar los objetos para el uso de su propio instituto y de los demás que sostiene el Gobierno, aclimatar industrias desconocidas, elaborar artefactos no producidos en el país, contribuyendo al mayor progreso y aumento de la produccion nacional.

De este modo, sin pretexto para mendigar, se evitará la ociosidad, se fomentará la instruccion y el trabajo, se obtendrá una moralidad mayor; las industrias, las artes y oficios, así como la agricultura, tendrán á su disposicion todos los brazos útiles. Aumentando los productores, disminuirán los meros consumidores, y castigada como delito la vagancia, estará más garantida la seguridad y la propiedad; serán menos los criminales, más los trabajadores, y con la mayor actividad de los talleres, mayor será el número y cantidad de valores creados y productos conseguidos.

Para acabar, pues, con la vagancia y ociosidad, existe el modo de atraerlos á ellas inclinados por naturaleza, por medio del alistamiento voluntario para el ejército, y para los que viven sin hogar ni trabajo en tan antisocial estado, la repression legal y su reclusion, obligándoles á trabajar y aprender un oficio, arte ó industria. Mas á esto debe preceder el fomento de todas las producciones y el establecimiento de casas de asilo ó de trabajo, para, una vez prohibida la mendicidad, acoger y enseñar huérfanos y pobres de solemnidad, así como los obreros accidental y transitoriamente desocupados; precaviendo en las manufacturas planteadas en los asilos y casas de reclusion, que no hagan la concurrencia ni causen perjuicios á las industrias privadas que ya existan.



Medios para relacionar la industria con la agricultura.

Debieran las poblaciones y distritos rurales relacionarse con la industria, ya que esta falta de relacion, no solo suscita divergencias entre las producciones agrícola é industrial, sino que, dejando sin utilizar importantes elementos de trabajo, limita los beneficios de los labradores al simple cultivo y ganadería desaprovechando el tiempo y épocas de inaccion forzosa, y dejándoles desamparados en los períodos desgraciados de las sequías.

Pasaron, á Dios gracias, aquellos en que entregada nuestra agricultura á los embates de la concurrencia extranjera, dejaba que ésta nos surtiese el déficit de un quinto del consumo de cereales, ó sean 10.500,000 fanegas, que á 56 reales cada una, importaban 588 millones, las tres cuartas partes del valor de los metales preciosos que daban anualmente las minas de América, y que por este solo concepto absorbían los agricultores extraños; sin que el consumidor, el ídolo hoy de nuestros economistas oficiales, que adoran en sí mismos, evitase tener que seguir las fluctuaciones del precio del trigo, que si bien en 1793 se limitaba á 32 $\frac{1}{2}$ reales la fanega, subía á 62 $\frac{3}{4}$ en 1798, á 65 $\frac{3}{4}$ en 1802 y á 155 en 1804, segun los datos de Moreau de Jonnés.

Pero si bien en todos conceptos y á virtud de la proteccion há la agricultura extendido sus producciones especiales, se halla del todo divorciada del trabajo industrial y manufacturero que en otros tiempos la enriquecía, y que procuran combinar con su existencia, muchas naciones activas, abundando en las ideas de nuestros inteligentes economistas.

«Lo que verdaderamente importa, decia nuestro autor favorito, es unir la industria con la labranza, práctica sábiamente observada por los alemanes y suizos.»

Aunque la organizacion industrial, centralizada por el vapor en muchos géneros de productos, ha hecho imposible el trabajo de la hilandería y otros, y dificultado el tejido en las aldeas y caseríos, esto no es motivo para que haya de-

saparecido en ellos todo gérmen de trabajo industrial.

Los inconvenientes de este hecho se traducen: en resultar más caras las faenas agrícolas; en razón de tener que pagar los gastos y sufragar la subsistencia de la época activa y de pasividad, y estar basado el producto en las solas tierras, y en amenazar una série continuada de dos ó tres cosechas perdidas la despoblacion de las zonas rurales, por no poder subvenir sus habitantes á sus necesidades con el auxilio y remuneracion de otro género de trabajo.

Por esto, y la absoluta separacion que así se establece entre los industriales y los agricultores, es útil y necesario, que en beneficio comun, cese esa situacion anómala y perjudicial que hace precaria la suerte y existencia de las provincias agrícolas en España.

Industrias propias para los distritos agrícolas.

Para ello es, en primer lugar, preciso que en los centros mayores de poblacion de aquellas provincias, se facilite en horas oportunas la enseñanza del dibujo, padre de todas las artes; juntamente con la de la lectura y escritura, y en segundo lugar que por el Estado ó la provincia y sólo por el tiempo de dos ó tres años se auxilie el envío y manutencion de dos ó tres jóvenes labradores en las ciudades, al efecto de aprender y trasmitir á sus convecinos la práctica de los oficios idóneos y compatibles con la labranza y más relacionados con los productos y objetos de la agricultura, tales como la confeccion de bastones, juguetes de madera labrada, mondadientes, fósforos de madera, tejidos de esparto, de junco y de paja, cestería, jaulas, etc., que sobre descuidarlos las grandes industrias, absorben, unos crecidas sumas por su importacion del extranjero, y otros resultan á un subido precio, tanto por la diferencia del tipo del jornal entre unas poblaciones y otras, como por la diversidad de objeto que les da vida, pues mientras en las aldeas serian motivo del empleo de los ratos de ocio y períodos de inactividad, en las grandes

poblaciones constituyen una verdadera industria, con toda la plenitud del jornal para los trabajadores que emplea.

Otros elementos utilizables.

Varias otras combinaciones podrian tambien realizarse con la mira de que en los distritos agrícolas esbozaran ó elaboraran diversos artefactos y productos, que acabados y perfeccionados en las ciudades, resultarian á un precio menor, que ó facilitaria la concurrencia con otros extranjeros, ó extenderia su consumo por la baratura.

Utilizándose en mayor escala la fuerza hidráulica de los saltos de agua de gran parte de nuestros rios: se asociaria tambien la poblacion agrícola al trabajo manufacturero, aparte de que penetrando la industria en el interior del país hallaría los jornales más baratos, por expendirse los víveres á menor precio y ser menores las necesidades y más económicos los albergues. Con todo, no podemos desear que la industria arrebatte los brazos á la agricultura, y preferiríamos se regularizase el trabajo de las manufacturas sin perturbar la labranza y el cultivo, no obstante de que la naturaleza accidentada y montañosa de nuestro territorio siempre dificultará la demasiada extension y alcance de las industrias en las regiones agrícolas.

El número mayor de carreteras construidas, enlazando los pueblos y haciendo fáciles las comunicaciones, redundaria en ventaja de las relaciones industriales entre las ciudades y las aldeas en la forma y objetos expresados; y hermanándose así la agricultura con la industria, no se encontrará la primera en la situacion precaria de hoy, sus productos podrán ser más baratos, y con la mayor instruccion, el progreso y existencia productiva aumentarán la riqueza y bienestar de la nacion.

Es dable, por lo tanto, establecer relaciones de industria entre las poblaciones fabriles y manufactureras y los distritos rurales, por medio de la ampliacion de la enseñanza primaria

en los centros más poblados de estos distritos, añadiéndola el dibujo; pensionando algunos individuos de ellos para aprender las artes y oficios más relacionados con los productos agrícolas y trasmitirlos ó enseñarlos despues á sus convecinos; entrando en varias combinaciones, confiarles el esbozo ú elaboración de varios artefactos que recibirían la última mano en las ciudades donde la perfeccion está comunmente más extendida. La utilizacion de la fuerza hidráulica en el interior asociaría tambien la poblacion agrícola á la existencia industrial, si se regularizase ésta sin perjudicar el cultivo, y la mayor facilidad en las comunicaciones haría más factible y recíprocamente ventajoso la intimidad entre la lanzadera y la esteva, destruyendo prevenciones, demostrando la identidad armónica de los intereses entre los productores y aumentando la cantidad anual de valores producidos.

Medios para aumentar el consumo de nuestras manufacturas y productos en Ultramar.

Nulo ó poco ménos el consumo de manufacturas españolas en las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por causa de las disposiciones arancelarias que las gravan á su entrada, impidiéndonos su mercado, es de necesidad una reforma inmediata, que, á la vez que estreche los lazos de cordialidad entre la metrópoli y sus dependencias, armonice sus intereses é identifique entre sí las posesiones ultramarinas con las restantes provincias de España.

Exorbitantes los derechos de 20 por 100 del valor intrínseco de los géneros que anteriormente pesaban sobre el comercio con América; disminuidos por la refoma de *palmeo* decretada por Felipe V; rebajados todavía por Carlos III, que queria extender este tráfico, á un 6 por 100 sobre los productos remitidos desde España; establecida por este monarca cierta libertad de comunicaciones entre los puertos españoles

y los americanos, y entre los americanos entre sí; fué el comercio aumentando á medida que se derogaban las leyes absurdas que lo reprimian. En este reinado, esplendente por las luces de los entendidos economistas que lo ilustran, comprendidos los defectos de nuestra política se exponen los medios de repararlos y de enaltecer la riqueza y prosperidad con la correccion y enmienda de los errores advertidos. Así son los estudios muchos, las doctrinas atinadas y prudentes y favorables las reformas económicas realizadas.

«El descuidar el comercio de los frutos naturales de la India y los de España, decia el autor del Discurso sobre el comercio activo de la nacion, de ahí provino la decadencia de la poblacion. No podia quedar en España el dinero de Indias, producto de la venta de géneros extranjeros... Los miembros de una sociedad política deben gozar de igual favor.»

Reforma de los impuestos y libertad de comercio decretada por Cárlos III.

Consecuencias de estos principios fueron: la amplitud dada á la libertad comercial entre España y sus colonias; la exencion de los derechos de palmeo, toneladas, San Telmo, etc., y la declaracion, vigente al principio de este siglo, que libertaba de derechos y arbitrios los géneros nacionales de lana, lino, algodón y cáñamo, tanto á su salida de España como á su entrada en América, gravando solo los de seda con 34 maravedises por cada libra de 16 onzas de peso; tambien quedaban libres de derechos: el acero, alambre de hierro y laton, azucar, bermellon, barretes de seda, blondas, café, carnes y pescados salados en los dominios españoles y de América, cerveza, cedazos, cerraduras y clavazon de metal dorado, chocolates, cristales, cuchillos, encajes, espejos, fideos y demás pastas, harinas, hojas de lata, de espada, sables, espadines, lacre, ladrillos y loza, navajas, nueces, papel blanco y pintado, peltre, piedras de mármol y jaspe, plomo, pólvora, romero, sal, sebo, cidra, sombreros, vidrios, zapatos y quincalle-

ría. Esta exención de derechos no comprendía la alcabala que se adeudaba en Indias (a).

Eran asimismo libres de derechos los géneros embarcados para Filipinas, á su salida de España y entrada en ellas, y á la salida sus producciones lo eran tambien, aunque á su entrada en la Península debían adeudar lo que las de América.

A perseverarse de esta senda, en la actualidad el comercio con nuestras posesiones debía ya haber llegado á ser considerado, sino todo como de cabotaje, á lo ménos cuanto se refiere á la exportacion general de frutos y efectos peninsulares. Pero como los intereses del fisco han dominado los aranceles, sobreponiéndose á los de la produccion y extension de la riqueza patria; igualmente en Ultramar se favoreció la importacion y uso de los productos extranjeros manufacturados, dando origen á un crecido contrabando y haciendo odiosa la dependencia y poco fructífero el comercio nacional.

Tarifas actuales.

Si bien los derechos de importacion en Cuba fijados por el arancel que rige desde 1.º de Julio de 1867, no gravan el trigo, harina, papel, hierro de primera fundicion y forjado, y los tejidos de algodón y de lana de procedencia nacional, con todo, aun los encajes y puntillas pagan el 8 %_o, los tejidos de seda 2 escudos 750 por kilógramo ó los de lino cáñamo, 050, 070, 165, 350 y 500 por kilógramo segun el número de hilos 2 escudos por kilógramo las blondas, 1'800 los tejidos de punto de seda; las alhajas 10 escudos el hectógramo; '088 cada sombrero, '480 cada par de zapatos; y con respecto á los frutos y demás efectos: satisface el azafran 2 escudos, el aceite '032, la almendra '056, el arroz '008, los garbanzos '028 y 4 ⁵/_o los productos químicos (b).

(a) *Almanak mercantil ó Guia de Comerciantes para 1803.*

(b) Arancel especial para la Isla de Cuba.

Sus consecuencias.

Efectos de esta imposición de derechos son: el mayor importe de los frutos y objetos que desde España se les envía; la consiguiente limitación de su consumo que disminuye las demandas; la existencia de un lucrativo contrabando de productos extranjeros que perjudica al Tesoro, al comercio y á la fabricación y producción nacional.

Bases y necesidad de su reforma.

Podría quizás consentirse, que el vino, especialidad de España, no originándose concurrencia desastrosa, continuase satiasfciendo un moderado impuesto en las posesiones de Ultramar; así como el azúcar, el café, el ron y el tabaco en la Península. Meros derechos fiscales, auxiliarían la normal penuria del Tesoro; pero con respecto á las sederías, frutos, tejidos de hilo, de lana, de algodón y artefactos de España, debieran quedar libres de derechos, gravándose únicamente los similares extranjeros con los suficientes para poner á cubierto y favorecer el consumo de los españoles.

En una palabra, así como por Decreto de 10 Marzo de 1865 á causa de la crisis industrial que pesaba sobre España, se concedió la libre importación en las provincias ultramarinas de los tejidos de algodón puro, lana pura y mezcla de ambas materias elaboradas en la Península; debe ahora ampliarse aquella transitoria concesión á toda suerte de tejidos, frutos y efectos del trabajo y producción española que los extranjeros puedan suministrarles con la consabida ventaja que ha de reconocérseles, á unos por su mayor proximidad, á otros por su superioridad ó baratura.

Es esta una necesidad que debe satisfacerse, tanto en virtud de la situación económica, industrial y productiva de la nación, como de la política en que nos encontramos, además

de la consideracion que deben merecernos nuestros hermanos de allende el Atlántico.

Las disposiciones dictadas por muchas Juntas, cuando la revolucion de Setiembre último, declarando de cabotaje el comercio con las Antillas, revelan las comunes aspiraciones de nuestro comercio; la extension á Cuba y Puerto-Rico de las libertades políticas proclamadas, igualándolas con las demás provincias las colocan en situacion recíproca; es, pues, imposible negarles en sus intereses económicos lo propio que se les concede respecto á los políticos, cuando la igualacion ha de ser general bajo todos conceptos, para que no sea beneficiosa.

Decretada esta igualdad, establecida total ó parcialmente en la forma expuesta la consideracion de cabotaje para tráfico con las colonias, estudiado el gusto y sus necesidades, se abrirá para el comercio directo y la industria patria un vasto mercado, y para los habitantes de Ultramar un consumo extenso y ventajoso, relacionado con la comun prosperidad.

Bajándose respectivamente los derechos á los productos extranjeros, hasta el límite que permita el uso de los nacionales, ateniéndose á la importancia de la produccion española y consumo colonial, graduándolo así como el déficit á tenor de las bases arancelarias consignadas; el contrabando, disminuido el lucro actual, tendrá mejor incentivo; y de este modo beneficiarán de consuno con la supresion y bajas propuestas, la industria, la agricultura, los insulares, el comercio y el Erario.

Debe, por lo mismo, seguirse completándola, la política económica planteada en el reinado de Carlos III, relativamente al comercio entre España y sus colonias, declarándose libre de derechos la importacion en ellas de los frutos, efectos y manufacturas peninsulares, con las excepciones expuestas, á fin de colocar en situacion igual á las provincias de la madre patria las colonias de Ultramar, y obtener un mercado natural y de importancia para nuestra industria; que de seguro, por la calidad de sus consumos, contribuirá á imprimir un

impulso decisivo, conseguida su pacificación, hácia su desarrollo y perfeccionamiento.

Medio para hacer ménos sensible el cambio continuo de ministros.

Como última causa de perturbacion opuesta al desenvolvimiento industrial, consignamos el cambio proverbial de ministros en España.

Realmente ha de admirar la Europa la general aptitud de nuestros conciudadanos para elevarse á la direccion gubernamental del país, y la imperturbabilidad de tantos transitorio estadistas para imprimir cada uno á su vez, á su paso por el poder, un cambio radical en la administracion y modo de ser económico de la nacion.

Filipo sólo encontró un general, Parmenion; Grecia se contentó con siete sábios: Solon, Bias, Thales, Cleóbula, Chilon y Periandro; Roma con un orador, Ciceron; nosotros podemos surtir de ministros para todos los ramos, al mundo conocido, y la totalidad de las esferas pobladas por el espiritismo.

Sorprendente es, y fenómeno de los más curiosos, cómo contando con tantas eminencias y capacidades siempre dispuestas á sacrificarse en aras de la felicidad comun, vamos tan atrasados, no habiendo nacion ninguna que envidie nuestra prosperidad y ventura.

Difícilísimo es remediar este inconveniente, cuyo influjo tanta trascendencia tiene para contener el progreso industrial y productivo, inoculado como se halla en nuestra organizacion, temperamento y existencia.

Si fuese posible que á lo ménos el ministerio de Hacienda, convertido en mera Secretaria ó Direccion económica del reino, quedase neutralizado y se prescindiera para la designacion de persona de toda pasion política, buscándose para

su desempeño las reputaciones mas prácticas y distinguidas y cuya posicion estuviese relacionada con la industria ó con la agricultura; habríamos logrado fijar la rueda principal que impulse ó destruya la riqueza, y no nos fueran tan sensibles ni perjudiciales los bruscos cambios de ministerio que caracterizan los vaivenes de la política normal española.

Entonces más estudiadas y comprendidas las causas enervan la actividad y disminuyen la potencia productiva; más exactos los datos que sirven de fundamento á las disposiciones precipitadas de gran parte de nuestros ilustres estadistas; más identificados los intereses de los productores nacionales en la personalidad designada que en la generalidad de los pasados que les son por el contrario opuestos; en medio del incessante giro de gobiernos, y ministros quedaría incólume la marcha económica productiva del país, sin que las continuas amenazas de las consabidas reformas alteraran ni la producción, ni el desarrollo de las industrias, ni el aumento consiguiente en la riqueza de la nación.

Resúmen de los precedentes medios.

Tales son los medios propios que, á nuestro ver, á la par que corrigen las consecuencias de las causas expuestas, fomentarian el desarrollo de la producción en España.

Contener la emigracion promoviendo el aumento del trabajo y establecimiento de las colonias agrícolas; fijar la política exterior en una constante paz y neutralidad que no afecten ni á nuestra honra, ni nuestra independencia; conservar en los tratados mercantiles que se celebren, la libertad de accion necesaria para enmendar los perjuicios á que el error puede dar lugar, sin esperar el término de determinados años; proporcionar el gravámen de los impuesto al rendimiento de la riqueza; tales son las medidas que debieran adoptarse para que, de las lejanas y apartadas causas que vienen influyendo

en la decadencia industrial, quedase borrada hasta la sombra de sus perjudiciales consecuencias.

Relativamente á las más recientes, su influjo desaparecería, si se adoptase con decision el sistema de proteccion arancelario con todas sus consecuencias; se promoviese la acumulacion de capitales, facilitando el crecimiento de los productos sobre los consumos, suprimiendo las instituciones del Estado que atraen los ahorros de los particulares, y estimulando la asociacion, desprestigiada por el escarmiento; se reprimiesen los efectos del lujo por su importacion extranjera, gravando el arancel el consumo extraño, y secundando las clases ricas por espíritu y amor pátrio el uso de las manufacturas españolas con preferencia á las demás.

Armonizaría Madrid su existencia con la de las provincias productoras, utilizando: los brazos sobrantes, en la produccion de los géneros de fastuosidad, lujo y fantasia; la explotacion de los carbones de Espiel y Belmez, para dar movimiento á las fábricas y talleres, y en aumentar sus productos para un consumo más general, los crecidos capitales que anualmente invierte en los artefactos de Paris y las manufacturas de todas procedencias: el contrabando se extinguiría con la persecucion y vigilancia, la mayor moralidad, la retribucion más crecida á los aprehensores y la supresion de las zonas que lo amparen: la influencia climatológica se declina promoviendo la produccion, limitando el personal administrativo y contrariando el pasivo empleo de los capitales en las arcas del Estado.

El arreglo de la cuestion de los salarios, facilitado por el interés armónico del capital y el trabajo, los esfuerzos de los industriales y la asociacion del obrero ó los productos de la industria por la aplicacion del ahorro resultante, corta los ódios y rencores y asegura la propiedad industrial de los ataques que la destruyan en los dias de trastorno, que tambien debiera garantizar el Estado: el alistamiento voluntario deja á los trabajadores en sus talleres, al labrador en sus campos; á la vez que el empleo del ejército en la construccion de obras públicas hace su gasto en parte reproductivo: la ense-

ñanza industrial más extensa, más eficazmente estimulada, más completa, perfeccionaría nuestros productos, excitaría la originalidad y los adelantos, nos libraría de la mera copia y atrasada imitación.

El establecimiento de casas de trabajo destinadas á albergar, recoger y enseñar en los campos y ciudades los huérfanos, pobres y los obreros sin ocupacion, extirparia la vagancia, haria penable la mendicidad y difundiria la instruccion entre todas las clases y los pueblos; la enseñanza y aprovechamiento de muchos elementos despreciados, llevando las industrias á las poblaciones agrícolas, haría ménos precaria su existencia y más íntimos los lazos que deben unir los intereses de los productores nacionales, á la vez que aumentaria los valores y disminuiria los consumos; la libertad de derechos á favor de nuestros frutos y manufacturas exportados á Ultramar abriria un nuevo é importante mercado á la industria de España que cimentaria la union entre la metrópoli y sus dependencias, igualadas á las demás provincias: finalmente, la neutralizacion del Ministerio de Hacienda, convertido en Direccion económica del reino y confiada á capacidades prácticas, sin distincion de partido, identificada suposicion ó intereses con los de la industria ó agricultura, haría ménos perjudiciales los efectos del cambio de ministros peculiar á nuestra nacion.

Sentar las verdaderas fuentes de la produccion de la riqueza; destruir las preocupaciones de sistema; corregir los errores tolerados; señalar el modo de mejorar y beneficiar nuestras condiciones y elementos; tal es, en resúmen, la proposicion contenida en la exposician de medios que precede.

Observaciones varias.

Demostradas las causas que han promovido la decadencia de la industria en España; señalados los medios que deben

adoptarse para desarrollarla, hemos de explicar todavía algunas observaciones acerca la producción nacional, que no han tenido cabida oportuna en el curso del estudio verificado, las cuales vendrán á confirmar y completar las doctrinas y principios consignados en las páginas antecedentes.

Objeto peculiar de nuestra industria.

La industria fabril española tiene un objeto peculiar que debe tenerse en cuenta. Renacida cuando las de otras naciones habian alcanzado ya una preponderancia incontestable y un progreso difícil de conseguir en todos los ramos productivos, debe en general limitarse á satisfacer las necesidades de la nacion, sin entrar por ahora en lucha con Francia; Suiza, Bélgica, Inglaterra y Alemania en los mercados del mundo.

Hay que tener presente esta limitacion, para no deducir por las tendencias de otros países, cuyo fin es la concurrencia universal, las condiciones que deben imponerse á las industrias manufactureras de España que le tienen más reducido.

De aquí deriva que produciendo en primer término para el consumo nacional, tanto la agricultura como la industria, no ha de sacrificarse la una á la otra, ni buscar en la mala remuneracion del trabajo la postracion de las clases proletarias; no se exija, pues, una imposible igualdad en baratura entre nuestros productos manufacturados y los extranjeros, si no se quiere el absurdo de aniquilar la agricultura y la inhumanidad de escatimar la subsistencia al obrero: no se exija por ello tampoco la desaparicion de la industria, porque disminuyendo el consumo y el trabajo, quedarian perjudicados los agricultores mismos y los proletarios.

Intereses comunes entre todas las provincias.

De las riquezas de unas provincias saca el Estado los medios para favorecer á otras más decaídas, dotándolas de las

condiciones de vitalidad que permitan aprovechar por doquiera todos los elementos productivos y fecundos que se encierran en los montes, en los campos, en las costas, en los pueblos y ciudades. Los intereses de las provincias no son, pues opuestos, ni es preciso para resolver el problema de la diferencia de aptitud y distribución de la riqueza, conducir las todas á la ineptitud y á la miseria.

Relaciones de la industria fabril con las demás producciones, las artes, los oficios y el comercio.

Cuando se trata de las industrias fabriles ó manufactureras es necesario no olvidar las relaciones que existen, además de con la agricultura y sus materias primeras, con las otras industrias, las artes, los oficios y el comercio. Sólo así se comprende su importancia y el magnífico desenvolvimiento que la actividad presenta allí donde se halla establecida la existencia industrial.

Tómese por ejemplo un juego de mantelería presentado en los aparadores.

A más del hilado, del tejido y del blanqueo que constituyen el trabajo manufacturero, el arte se halla representado por el dibujo del labrado; las otras industrias, por las cintas y cordones que lo sujetan, el carton de la caja y del dibujo, el papel labrado que la adorna y el comun que lo envuelve. Nuevamente interviene el arte en la etiqueta del fabricante, en el grabado ó estampa que embellece la cubierta, en las labores del papel. Representan los oficios la construcción de la caja, los efectos de pasamanería citados, el cajon de madera que la envuelve y resguarda al trasportarla, los clavos que la cierran.

Si la materia primera es debida á la producción nacional, con ella ha beneficiado el cultivador que la produjo, el Estado por los tributos y el comerciante por el transporte. Si se debe á la importación extranjera su transporte ha favorecido al comercio y á la navegación.

Reflexiónese ahora el círculo recorrido, en cada uno de cuyos grados deposita su cantidad de lucro, y el ánimo queda asombrado ante la fecundidad esparcida por la manufactura en su importacion, introduccion, transformacion y consumo, ó en su tránsito de materia primera á útil y acabado producto.

El cultivador que dió vida al lino ó algodón, el naviero que fletó su buque para transportarlo, los marinos que lo equipaban, el negociante que lo compró, el corredor que intervino en la compra y venta, el fabricante que lo convirtió en hilo, el otro que lo tejió, los operarios que intervinieron en el hilado y tejido, el artista que picó los dibujos, el otro que los ideó, el comisionista que procura su venta, los oficios, artes ó industrias mencionadas, el Estado por tributos, correos, giros y telégrafos, los carros, faquines y vías férreas que se mezclan en su transporte, y el tendero que lo vende al consumidor, todos benefician y subsisten por el movimiento multiplicado de esa industria representada por uno solo de sus artículos.

Síguese de ahí, que al decaer las industrias en una nacion, han de resentirse una inmensa muchedumbre de intereses que afectan su energía y vitalidad y la conducen á una rápida é inesperada decadencia, tal como aquí sucedió en el reinado de Felipe III. No es, pues, ella un ser ó miembro aislado que pueda ser exclusivamente atacado, sin ofender ni hacer peligrar la existencia de ningun otro elemento importante de la nacion; muy al contrario, no puede tocársela sin que, como al cuerpo humano acaece, dejen de resentirse y perjudicarse las fibras delicadas de la organizacion general del trabajo, á virtud de las múltiples relaciones entre todos los elementos que lo integran.

Bajo este aspecto es, por lo mismo, como debe ser considerada la industria por los que tienen en su mano, con el poder legislativo y administracion económica, la suerte de las naciones.

Necesidad de fomentar la existencia de las asociaciones cooperativas para el consumo.

Algo hemos indicado ya con respecto á las asociaciones cooperativas para el consumo. Dependiendo como se sabe del precio de las subsistencias el valor real del tipo de los jornales, podrá éste ser menor y más beneficioso, cuanto menos cueste el alimento y albergue de los obreros. Y es de tanta mayor necesidad promover su formacion, ó en otra forma, dar lugar á la aplicacion del mismo principio; en razon de que, el monopolio de los acaparadores de comestibles se siente y toca en nuestra capital, confirmándolo un hecho reciente.

La suprimida contribucion de consumos no ha desaparecido del precio de las cosas de comer y beber, en unas del todo y en otras en parte alguna de su cuantía. Existe, pues, una asociacion ó varias asociaciones para surtir el consumo, que contra lo que supone la teoría de la libertad de industria, evitan entre sí la concurrencia y con ella la rebaja al término normal del valor de los efectos que expenden. Es preciso, por lo tanto, en beneficio de los obreros y de la baratura en la produccion, que se les liberte aquí y en todas partes donde pese de ese acaparamiento que mantiene los víveres á precios elevados y disminuye el valor efectivo de los salarios.

En gran parte viene supliendo esta necesidad el Restaurant para los obreros, debido á la benéfica iniciativa de nuestros conciudadanos; pero como su existencia es de por sí limitada y pudiera verse comprometida por cualquier azar; el fomento de las asociaciones cooperativas, extendiendo con mayor potencia la eficacia del principio que los sirve de comun base, ó el establecimiento de restauranes ó fondas propias de los dueños de fábrica, en particular ó en general para sus obreros, abarcarian la totalidad de las familias de los trabajadores en la mayoría de las poblaciones fabriles de España. El mismo jornal de hoy, suprimida la intervencion y lucro de los intermediarios que venden al por menor, aumen-

taria á lo ménos de un 25 por 100, con solo beneficiar por los métodos indicados las compras al por mayor.

Habitaciones para los obreros.

Con respecto á las habitaciones especiales para los obreros es cuestion más difícil, si bien se halla casi concretada á nuestra capital, por estar las fábricas esparcidas en los pueblos interiores del principado. Nace esta dificultad de que aun cuando dos ó tres industriales, por la importancia de sus empresas, pudieran establecerlas para sus operarios por cuenta propia, los demás, estendida la fabricacion entre pequeños fabricantes, no se hallan en igual caso. Afortunadamente las poblaciones vecinas albergan á menor coste la mayoría de nuestros trabajadores, y un jornal suficiente, aumentado por las ventajas de la asociacion cooperativa, vendrá á disminuir el gravámen del precio de los alquileres; si unidos los jefes industriales todos, y estimulados por el ejemplo, no creen más aceptable, de acuerdo con el Estado, las corporaciones é institutos populares, el establecimiento de habitaciones para los obreros, bajo las formas ó combinaciones más útiles de las varias indicadas y conocidas.

Campo vastísimo todavía queda para extender la actividad industrial en España con sus beneficios y ventajas.

Elementos que puede y debe aprovechar nuestra actividad.

Muchas materias primeras exportamos sin elaborar, cuya transformacion aumentaría en gran manera la cantidad de valores producibles y disminuiría á la par la de las importaciones extranjeras.

Cierto que no podemos ni debemos hacerlo todo, y que la economía política recomienda la distribucion del trabajo entre las naciones como un elemento de mútua ventaja en los cambios y producciones; pero como esta distribucion no obedece

aun hoy á reglas fijas y preconcebidas, debido á un mero hecho su actual estado; como no es tampoco posible determinar si al establecerse en definitiva tendrá cada país que elaborar con preferencia los productos especiales de sus materias primeras, para obviar las pretensiones encontradas de querer cada uno de ellos dedicarse al género de productos que más beneficio rinda y mayor número de población atraiga y conserve, no debemos descuidar, en ningun caso, el aprovechamiento de aquellos cuyo material exportamos en bruto y nos reexportan manufacturados, surtiéndonos de combustible la explotación de nuestras hullas.

Inglaterra empieza á preocuparse y á temer en su prevision la tendencia de los Estados Unidos á elaborar su algodón para surtir su mismo mercado y emprender las exportaciones á todos los puntos consumidores en competencia con todos los pueblos. Si á medida que cada nacion concentre y aumente el número de sus habitantes y comprendiéndose que el trabajo se proporciona á la población y recíprocamente manufactura sus materiales; nivelada y generalizada la potencia mecánica; los que tengan vida ficticia debida al atraso de las demás, que no traspusieron apenas los umbrales de la producción, pueden hallarse en una crítica situación, que comprometa su fortuna y poderío.

Aquellas, empero que á virtud de este atraso, menospreciaban la transformación de sus primeras materias, tienen siempre medios á su alcance para asegurar, más bien una mejora, que un decaimiento en el porvenir.

Las sedas, las lanas, más mejoradas; el esparto que sustituye á los trapos para la fabricación papelera, los minerales; todos estos artículos que sin beneficiar más que su primer grado exportamos, y se nos devuelven despues convertidos en tejidos, en papel, en maquinaria, en útiles y artefactos; son otros tantos veneros de riqueza que debemos utilizar hasta donde el consumo alcance, porque aun cuando es un perjuicio extraer las materias que sirven de base á las industrias, lo es tambien prohibir la exportación del sobrante de estas materias.

No es necesaria la prohibición en nuestro caso; la protección y el estímulo que reclamamos, favorable á todas las producciones, hará que se establezcan, aumenten ó completen las industrias que se requieren para dejar de ser en dos ó tres conceptos importantes, tributarios del extranjero, cuyos valores desnivelan, por su mayor cuantía, nuestros productos de cambio con los importados para el consumo.

Útil recurso para obtener el mayor número posible de trabajadores.

Si el número de trabajadores fuese insuficiente para el movimiento industrial que anhelamos, nos queda un medio útil de aumentarlo, sin acrecer la suma actual de los consumidores, antes bien, disminuyéndola.

Aunque en determinados trabajos se emplean ya las mujeres y niñas, todavía existe una crecida parte de servicios atendidos por los hombres que llenarán mejor y con mayor ventaja las primeras.

Para el sexo masculino han de ser las faenas que exijan más vigor é inteligencia; para el otro sexo aquellas que necesiten más delicadeza y ménos esfuerzo.

La industria algodonera emplea, á lo que sabemos, más de 21,000 trabajadoras; las otras industrias ocupan también otro número, los oficios igualmente; pero aun les quedan que recobrar los servicios y trabajos que realizan individuos del otro sexo, especialmente en los mostradores de muchas tiendas y en los oficios de confección.

Esfera de nuestro comercio.

Hemos considerado inútil examinar muy detenidamente si España podía y debía ser una nación preferentemente mercantil, á pesar de haber dilucidado si debía ó nó convertirse en exclusivamente agrícola; porque las razones contrarias son

tan evidentes, se presentan con tanta facilidad al juicio de la generalidad, que fuera ocioso combatir una idea que, si ha podido alguna vez emitirse, no tiene fundamento para arraigarse ni subsistir.

Es el comercio un útil auxiliar de las producciones y del consumo. En épocas lejanas, las repúblicas de Liro y de Cartago, en los tiempos medios las de Italia, más adelante los anseatas, los holandeses y los ingleses han monopolizado, en varios períodos una parte importante del comercio del mundo como en nuestros buenos tiempos disfrutábamos de otro extensísimo, pretendiendo despues la exclusiva con el continente americano. Pero en el estado actual de las naciones, cuantas tienen costas bañadas por el mar, protegen su marina y su comercio propio, estimulando su acrecentamiento. De aquí que limitada por ello la esfera del tráfico ageno, hayan desaparecido los Estados puramente mercantiles, y busque cada uno en sus elementos productivos y en su comercio particular, la base segura de su existencia y prosperidad.

Puede ser más ó ménos aprovechable la situación geográfica del país, y relativamente á la nuestra, un buen sistema de comunicaciones rápidas y económicas con el resto de Europa, podria convertir determinados puertos de España en puntos de depósito y expedición de frutos y efectos de América para el consumo europeo, así como tambien de punto de partida para los objetos y artículos de retorno para aquel continente; más de esto no se sigue que nuestra marina pueda luchar con el transporte de los buques de Inglaterra y Norte-América.

Importancia y producciones de las islas Filipinas.

La próxima abertura del Istmo de Suez, acortando en gran manera la distancia que hoy nos separa de nuestras colonias de la Oceanía, abrirá inmensas facilidades á nuestro comercio, para explotar las ricas producciones del suelo fecundo del Archipiélago filipino, si las miras del fisco por un lado, la complicada administracion y los errores económicos por otro

no concluyen por imposibilitarlo, dejando tráfico tan lucrativo á los navieros y comerciantes británicos que hoy lo benefician.

Para tener una idea de la importancia de las islas Filipinas, bastará decir que cuentan 11,257 leguas cuadradas, 6.500,000 habitantes, con una agricultura que sin esfuerzo recaba 100 y hasta 150 por uno de semilla, sin necesidad de abonos é instrumentos costosos, sucediéndose las cosechas unas á otras en muchas épocas del año. Podría producir grandes sobrantes de trigo, arroz, azúcar, café, cacao, algodón, tabaco, abacá ó cáñamo filipino, aceite de coco y añil, que el comercio aprovecharía con beneficio de las islas y de la metrópoli (a).

En la exposición de París expuso Filipinas 155 ejemplares de maderas superiores propias para la construcción civil y naval, escultura, carpintería, ebanistería y leñas, y para producir materias resinosas, gomosas y tintóreas; varios minerales riquísimos y productos metalúrgicos. Así mismo ostentó 20 clases de arroz y palay, una de maíz, trigo, arrow-voot y ubejalan, rico café, buen cacao, perfumada canela y estimulante pimienta.

Pero nunca ha sido la falta de medios de riqueza lo que la fortuna ha escaseado á nuestra patria; lo que si parece le es negado es el saber utilizarse de estos medios, el don del consejo, como decían nuestros antiguos escritores, para que las condiciones de prosperidad y pujanza, no se le conviertan, como convertírsele suelen, en elementos de desventura y pobreza.

Tiene, pues, el comercio su vasta y propia esfera para coexistir con la industria y con la agricultura; de modo que los tres principales elementos de riqueza á nuestra patria se armonizan y no se excluyen; se completan y no se contradicen.

Síntesis general.

Hemos llegado al término de la tarea que nos impusimos, al estudiar las causas que han impedido el desarrollo y moti-

(a) A. Ortega, *Diario de Barcelona*, 21 Mayo 1858.

vado la decadencia de la industria en España y proponer los medios propios para fomentarla.

Dos períodos abraza nuestro estudio: la época que comprende desde fines del siglo XV hasta el reinado de Fernando VII, que es el pasado histórico de nuestra industria y la que arranca desde el seno de la guerra civil, subsiguiente á la muerte de este monarca, hasta nuestros dias, que encierra la regeneracion y el presente actual de la produccion manufacturera en España.

Prévio el decurso de su exposicion, hemos con rápida ojeada asistido al origen y desarrollo de la industria; explicado los tiempos de su mayor desenvolvimiento en el mundo moderno, y señalado las causas generales que con mayor influjo han obrado en su aclimatacion y progresos.

Hemos visto tambien en qué consistia, relativamente á España, su industrial existencia en tiempo de los godos, la parte casi exclusiva que en su renacimiento tuvieron los árabes en algunas provincias, cuál fué su desarrollo en aquel período, en el de la reconquista y en el de los Reyes Católicos que la terminaron en Granada.

Diversos cuadros de las varias producciones industriales, el detalle del comercio, de la navegacion y número de pobladores, dan una idea exacta de la situacion en que se hallaba el reino en aquella final época de la caida del Estado granadino, continuada con favorable progreso durante algunos años á virtud del descubrimiento del continente de América; hasta que mal dirigida la explotacion de nuestras colonias, mal empleados sus rendimientos; la emigracion hácia ellas y el alza general de precios en todos los objetos de la vida á consecuencia de la aglomeracion del oro y de la plata causada por disposiciones gubernamentales, acarrearón baja en los productos, estimularon el contrabando y favorecieron, coincidiendo con los efectos de las guerras emprendidas, una competencia en el interior y en las colonias: que arruinó las fábricas, despobló las ciudades y contribuyó á agostar los campos de la Península.

La série de guerras y luchas emprendidas por la dinastía

australca y las ocasiones por el advenimiento de los Borbones al trono español, absorvieron los recursos de las colonias y de la metrópoli, agotaron la población, y por medio de continuados errores económicos y desaciertos políticos la nación fué impulsada, no obstante breves paréntesis de fugaz prosperidad, hácia su nulidad industrial y postracion completa.

Fueron agravados, si agravarse podian tales males, con la expulsion en masa de los judíos y moriscos, que arrebató la población industriosa que no pudo suplirse, y la propension á la vida monástica, derivada así de la influencia del sentimiento religioso, como de la falta de otros medios de subsistencia en la decadencia general del reino.

Menospreciadas las artes mecánicas, creyéndose llevaba impreso su ejercicio una mancha deshonrosa por haberlas ejercido las odiadas razas hebrea y morisca; explotaron tan funesta preocupacion los extranjeros, los cuales concentrando en sus manos la actividad de los oficios, allegaban crecidos capitales en metálico que extraian anualmente del país, dejándole sin circulacion monetaria y sin industria progresiva, por su transitoria aparicion en nuestro suelo.

La política económica más comunmente aplicada favorecia la importacion y consumos extranjeros; los tratados políticos y mercantiles impuestos ó convenidos sojuzgaban nuestros intereses íntimos y permanentes á los distantes y problemáticos, sacrificándose los económicos á los políticos é influyendo tambien los sentimientos de familia dinásticos en la decadencia comercial y productiva de la nacion.

Lo oneroso y desacertado de los tributos pesando sobre las producciones y el comercio, protegía el uso de manufacturas y transporte de los extraños, exterminaba las fábricas; despoblaba los campos, esterilizaba las tierras é imposibilitaba á lo sumo las transacciones de toda especie. Entregada la recaudacion en manos extranjeras, jamás las hordas salvajes, trataron más sin piedad á los vencidos enemigos que los exactores forasteros á los contribuyentes. La multiplicidad de las contribuciones dejaron exhausto al país, sin aliento y sin empresa los pueblos, por no sacar el productor el precio normal

de las cosas, y llegar estas al consumidor recargadas con las imposiciones del fisco, que elevándolas á un tipo exorbitante contribuía á acrecentar el fraude y el contrabando en los consumos extranjeros.

Los gremios coartando la libertad de industria impedían el aumento y progreso productivo de la nación; contribuyendo á paralizarlos también, la mal entendida caridad que estimulaba holganza, la falta de prontitud en la administración de justicia con sus gastos crecidos y algunas causas más, meras consecuencias de otras más importantes, que se desarrollan en su oportuno lugar.

Apenas más tarde regenerábase la existencia industrial y manufacturera entre los horrores de una lucha fratricida, todavía no repuestos de una guerra gigantesca contra el Alejandro moderno, seguida de alzamientos y disturbios; cuando surge para contrariarla y detenerla la influencia de las doctrinas del libre cambio, tan opuestas á las condiciones productivas de España; tórnase al antiguo error de considerar la agricultura como el exclusivo elemento de riqueza, y continuas reformas y proyectos de reforma arancelaria quebrantan el desarrollo manufacturero, retraen los capitales y perjudican y arruinan los comprometidos en la industria.

Hemos examinado con la detención que la importancia del asunto requería cuál de los tres sistemas económicos; el libre cambista, el prohibicionista ó el arancelario ó de protección era más idóneo á nuestra situación, medios y elementos; hemos analizado sus principios y afirmaciones; aquilatado sus teorías: y concluido por decidirnos lógica y razonablemente en favor del sistema protector por ser el único que en España llena y puede llenar los fines de la ciencia de la Economía política y social.

Los hechos han corroborado nuestros asertos é inducciones; las reformas económicas realizadas bajo el influjo del dominio de la escuela del libre cambio, perjudicaron el crecimiento industrial; contenido también por la escasez de grandes y abundantes capitales; por la influencia del lujo y la moda que favorecen los costosos consumos extranjeros y por

las condiciones económicas de Madrid, la capital, centro de meros consumidores que quieren favorecerse á costa de la sávia y del trabajo de la produccion general de las provincias laboriosas.

Contribuyen así mismo á paralizar el aumento de las industrias: el fraude y el contrabando con su organizacion, sus medios y disciplina; la influencia dima toológica secundada por el Estado; los motines y disturbios que han facilitado la explosion de odios y malquerencias y el incendio de fábricas y talleres; las costumbres de ociosidad contraídas por la juventud en el servicio militar; la fálta de gusto y perfeccion en muchos de nuestros artículos por causa de la escasa ó ninguna instruccion de las clases obreras; la vagancia y la mendicidad, vicio de todas épocas, la falta de relaciones entre las industrias y las poblaciones agricultoras; los aranceles de Ultramar que nos impiden abastecer el consumo colonial con nuestras manufacturas, frutos y artefactos; por último, el incesante cambio de ministros que eleva al poder á capacidades meramente teóricas, que no tienen lugar de imponerse de lo que valen y significan los intereses que están llamados á dirigir.

Conocidas las causas que han originado y continúan deteniendo nuestro desenvolvimiento industrial; este conocimiento ha indicado la naturaleza de los medios que debian adoptarse para declinar su influjo y conducir consiguientemente al fomento de las industrias en España, cuyo estado, é importancia aproximadamente se detallan.

Si existe todavía la emigracion á América y á otras partes puede reprimirla el desarrollo del trabajo ó repararla la inmigracion atraída tanto por este aumento como por la colonizacion que espera gran parte de nuestro feraz é improductivo suelo: si la política exterior de España consistió en las épocas de su poder en sostener los apartados territorios que como un legado funesto agregó la monarquía austriaca á los vastos que ya poseia la corona de Castilla, ó en posponer los intereses verdaderamente nacionales á las afecciones de familia en los períodos de la monarquía borbónica; nuestra conveniencia y

situacion nos impulsan hoy á encerrarnos en una estricta neutralidad en cuantos conflictos ocurran en Europa y no afecten la honra ni la dignidad de la patria; si los tratados mercantiles internacionales sojuzgaron nuestra libertad de accion, y en ellos fueron siempre pospuestos los interesès económicos á los políticos, favoreciendo al comercio y productos extranjeros con gran daño del comercio y produccion nacional postrados; los fatales resultados conseguidos nos advierten que debemos reservar aquella libertad en todos los posteriores, dirigir nuestro movimiento económico en pró de nuestra prosperidad por medio de la legislacion interior, y solo en casos excepcionales, prévios detenidos estudios, entrar en convenios internacionales que fijen los artículos de cambio y determinen las tarifas de aduanas; sirviéndonos de ejemplo las consecuencias sobrevenidas á la Francia en virtud de su tratado con Inglaterra de 1860: si las contribuciones é impuestos agoviaron á nuestros antiguos productores y devastaron la nacion; hoy deben proporcionarse al rendimiento de la riqueza imponible y seguir sus fluctuaciones.

Enmendados con tales correcciones los resultados de las causas lejanas expuestas y de cuyo influjo se resiente todavía especialmente nuestra situacion productiva é industrial; no contando con elementos hostiles en nuestra unidad política y de raza; limitada ó coartada la creacion de institutos monásticos que tanta vida recibieron así del sentimiento religioso como de la falta de trabajo y medios de subsistencia en los tiempos pasados; extinguida casi la preocupacion que daba por deshonorosos los oficios y artes mecánicas; borrada la existencia gremial, reemplazándola la libertad de industria ó de trabajo que tanto impulsa el progreso y adelantos industriales, á la influencia de la teoría libre-cambista con sus desatentadas reformas, que vuelve á resucitar los errores antiguos y desgracias consiguientes, renovando el hecho de la preponderancia de los intereses del fisco y el absurdo de que fuere nuestro país una nacion exclusivamente agrícola; tratamos de substituir, precedida de un estudio y exposicion detenidas, la aplicacion de las tradicionales doctrinas del sistema protector

con los auxilios, tutela é intervencion del Estado, fundándonos, demostrándolo razonablemente, en qué es este sistema el único que llena en España los fines de la ciencia económica y social; y en la necesidad que tiene nuestra patria de armonizar útilmente la existencia de sus importantes condiciones agrícolas con el desarrollo de las industrias que han sido y son sus más natural y verdadero complemento.

Para remediar la falta de grandes y abundantes capitales que impide el incremento de nuestras producciones, se propone el fomento de estas impulsado por el Estado; la reduccion de los gastos públicos; la renuncia por parte del Gobierno á atraerse mediante crecidos intereses los caudales del ahorro y de la circulacion; y la regeneracion del fecundo principio de las asociaciones, por medio de la eficacia de la intervencion gubernativa, hasta ahora descuidada ó mal aplicada, á efecto de que pueda ser posible el renacimiento de la confianza perdida que favorece la acumulacion de las economías, convirtiéndolas en grandes capitales reproductivos.

Para réprimir las consecuencias perjudiciales de la moda y del lujo que disminuyen el consumo de nuestros propios productos; se expone, además de la tendencia limitativa consignada en las bases arancelarias formuladas, la conveniencia de que, comprendiéndose los quebrantos que en definitiva alcanzan á todas las clases de la nacion, á resultas de la importacion extranjera de los caros artículos de novedad y fantasía, un patriótico impulso, idéntico al que animó á los ingleses, cuando sus guerras con Holanda, y al que hoy inspira á la aristocracia rusa, de la preferencia á los artefactos y manufacturas nacionales, promoviendo su aumento y perfeccion.

A efecto de que la capital, Madrid, identifique sus intereses y existencia con los de las poblaciones y provincias productoras, se indican los elementos que pudiera aprovechar y los medios que coadyuvarian á su imprescindible transformacion, para dejar de ser una carga pesada al país, y un anacronismo bochornoso entre todas las capitales de los reinos y repúblicas del mundo. Para ser industrial, no basta que la contribucion que bajo este concepto comprende todos los modos de vivir,

los comercios, las tiendas de comestibles y los cafés, importe más ó ménos millones; sino que los productos de la elaboracion de las materias, salven los limites del tapiado recinto, alienten un gran número de verdaderos trabajadores, y den origen á sus mútuo y beneficioso tráfico general con otras poblaciones y provincias.

A fin de disminuir el fraude y el contrabando con su triple perjuicio al comercio legal, á la industria y al Tesoro, se señala la necesidad de extender su vigilancia y represion á todas las fuerzas públicas del Estado; de suprimir las zonas que establecen asilos para los alijos realizados, de que una penalidad severa, envolviendo al fautor y cómplices, castigue con mano fuerte la resistencia armada y organizada; de que una ley de empleados, asegurando sus destinos y legítimos ascensos, siendo su retribucion suficiente, dificulte la inmoralidad y la corrupcion severamente penadas; de que, finalmente, una mayor participacion ó la totalidad de la presa remunere á los aprehensores en la distribucion de los comisos.

Para precaver la influencia climatológica, que á virtud de la frugalidad y cortas necesidades de los paises meridionales tiende á engendrar hábitos de pereza é inactividad, se indica el modo de contrariarla, promoviéndose la produccion con el incentivo de la ganancia; impidiéndose el pasivo empleo de los capitales en las arcas del Estado y limitando el personal innecesario administrativo, compuesto en el dia de 117,000 empleados, 63,000 activos, 54,000 pasivos.

Se evitarian las desgracias y atropellos que en épocas críticas de perturbacion política causan intereses mal avenidos, rencores nacidos de las deferencias siempre existentes en Europa entre los empresarios industriales y sus trabajadores que apartan por la inseguridad los capitales de la produccion, si, segun se demuestra, se resolviese la cuestion de los salarios, fijando el tipo del jornal de manera que, cubiertas las atenciones precisas del obrero, le quedara algun sobrante; se emplease este ahorro en la misma fabricacion; se secundase la asociacion cooperativa para el consumo; imitasen los esfuerzos que en Francia, Alemania y algo ya en España, ha-

cen los jefes de industria, para mejorar la condicion moral, física é intelectual de sus operarios, é indemnizase el Estado los daños ocasionados en tales momentos á los establecimientos dedicados á la industria.

Serian menos sensibles los efectos de la ociosidad contraida por la juventud en el servicio de las armas, que arrebatada á activos trabajadores que nunca más vuelven al taller ó al cultivo de dó procedian, si se proporcionase el ejército á las necesidades interiores, se llenase el cupo por medio de alistamiento voluntario y se hiciese reproductivo, en gran parte, el gasto de manutencion del ejército, empleándole en la construccion de caminos, canales y vías férreas.

Consígnase para corregir la falta de perfeccion en nuestros artículos, que tanto favorece el consumo de los extranjeros, la precision de completar la enseñanza industrial, insiguiendo la establecida en las escuelas profesionales francesas; la conveniencia de estimular la instruccion entre los obreros, garantizar los inventos, premiar el talento, y de secundar los jefes de industria este espíritu de perfeccionamiento, facilitando la enseñanza á los menores y retribuyendo más la mayor amabilidad y belleza del trabajo, que revelen la inteligencia y aptitud del trabajador.

Para extirpar la vagancia y holgazanería que, engendrando la mendicidad apartan los brazos del trabajo y aumentan los consumidores improductivos; se propone la creacion de casas de asilo ó de trabajo, desprovistas de la dura reglamentacion inglesa y de establecimientos agrícolas de colonizacion y enseñanza que acojan ó instruyan á los huérfanos, á los pobres y á los trabajadores incidentalmente sin ocupacion ni medios de subsistir, despues de lo cual, sea la mendicidad prohibida, la ociosidad y vagancia castigadas, y penados con la imposicion de trabajos idóneos reproductivos, cuantos merodeen viviendo á costa de la explotacion de la caridad privada, sanos, hábiles y robustos para subsistir de su esfuerzo y laboriosidad.

Si la falta de existencia y relaciones industriales en los distritos agrícolas crea oposicion entre las industrias y la agri-

cultura y hace precaria y costosa la producción agrícola, desaparecerán tales inconvenientes mediante establecer, por medio de una adecuada enseñanza aquellos géneros de trabajo que á la vez que ocupen los ócios del cultivador, aumenten el número de las industrias, la cantidad de valores producidos y el lucro y beneficio del cultivador.

Si anulan el consumo de manufacturas patrias en nuestras posesiones de Ultramar los aranceles allí vigentes que aumentan el coste de nuestros productos y patrocinan, con el uso de los extraños, la existencia de un cuantioso contrabando, debe igualarse su comercio con el nacional, con idénticas consideraciones y tarifas, con leves excepciones, que no perjudicando nuestros artículos y exportaciones procuren el ingreso de caudales en las arcas necesitadas del Erario.

Si, finalmente, el rápido é incesante cambio de ministros y gobiernos, impidiendo toda estabilidad, desfavorece el aumento y desarrollo de las industrias, podria subsanarse, á ser ello posible, neutralizando el Ministerio de Hacienda, convertido en Direccion económica del reino, confiada, sin atender opinion ninguna política, á las mayores capacidades, á los hacendistas más prácticos y distinguidos, cuyos intereses y posición estuviesen relacionados con los de la industria ó de la agricultura.

Expuestas las causas de decadencia industrial y de paralización productiva, señalados los medios que las desvanecen y destruyen sus consecuencias, medios que á la vez sirven para fomentar la prosperidad de las industrias en España, otras consideraciones se aducen que contribuyen al propio objeto, tales como fijar la esfera á que por ahora queda circunscrita nuestra existencia industrial; demostrar las relaciones que existen entre las industrias, las artes, los oficios y el comercio, la necesidad de fomentar las asociaciones cooperativas de consumo, los elementos que puede y debe utilizar nuestra actividad; el modo de amentar los trabajadores, promoviendo el mayor empleo en los servicios y otras propias faenas de las niñas y mujeres, y la importancia para el comercio y productos nacionales del mercado de Filipinas,

que el corte del istmo de Suez vá á aproximar grandemente á la metrópoli.

Los datos han corroborado los asertos y afirmado las demostraciones, la historia comprobado los hechos; podemos creer, por lo tanto, bajo su aspecto lógico, haber llevado al ánimo de nuestros lectores la convicción que nos domina, como hija del raciocinio y resultado de la verdad.

Condensando más el objeto y contenido del presente escrito, la decadencia industrial es debida á causas históricas, de las que, unas desaparecen á virtud de la marcha de los tiempos, y otras continúan, aunque debilitándose sus efectos gradualmente; á errores económicos y preocupaciones de intereses, de sistema y vanidad; á abusos tolerados y delitos mal reprimidos, al descuido y negligencia del Estado, en alentar el progreso y la enseñanza y corregir con fáciles remedios daños de grave importancia y entidad.

Conocidos los orígenes de esta paralización y decadencia; demostrada la necesidad de que exista la industria como complemento de nuestra producción agrícola, se desprende lo erróneo del sistema que trata de someter nuestro modo de ser productivo, en la totalidad de sus conceptos, si la lógica algo significa, al mismo nivel de los países más adelantados, con medios y elementos diversos, planteando el problema de la idéntica baratura, como el objeto final de la sociedad y del trabajo de los pueblos.

Este absurdo monstruoso que de un golpe apagaria el humo de las fábricas, el movimiento en los talleres, abatiria los mástiles y velas de los buques, dejando también yermos los campos y silenciosas las ciudades; llevaria además á la emigración nuestros artesanos y labradores, es decir, la población que trabaja, ó haría su suerte la más desgraciada, al igual de los más desgraciados; porque cuando se trata de nivelar y abaratar, el salario refleja la disminución, y si le combate la esclavitud, la retribución llega al límite de la manutención del esclavo.

Si Inglaterra, decia el norte-americano Collwell en 1865, conduce á un millon de hombres al pauperismo, para tener

una reserva barata de trabajadores con que llenar los vacíos que causan en las filas de los jornaleros, el exceso del trabajo, la mala alimentación y las habitaciones mal sanas, y otros cuatro millones están expuestos á vivir á cargo de la parroquia ó de sus conciudadanos caritativos, en caso que la cosecha sea insuficiente ó sobrevenga una crisis comercial, ¿fuera político y humano reducir nuestra poblacion jornalera á esta condicion? ¿está conforme con las leyes de la economía social? ¿habrá un solo hombre entre los que comprendan los verdaderos intereses de su país, capaz de desear semejante estado? (a)

Hé aquí planteado y resuelto el problema social del trabajo y de las clases obreras; hé aquí condenada la doctrina absurda de la baratura, que atrae por la fuerza de la consecuencia una série de desastres é infelicidades sobre los trabajadores.

Y mientras no se consiga igualar esta infelicidad, restableciendo la esclavitud si un país la conserva y con ella domina la baratura, provocando la guerra social con sus cataclismos; mientras el obrero francés no se doblegue á las exigencias á que se somete el trabajador británico, y el voto universal, cuya concesion se extiende, consienta se huelle su dignidad á los pueblos que trabajan, aun cuando se igualaran las demás condiciones de aptitud, riqueza, tributos, posicion geográfica, etc., el nivel de produccion no llegará á equilibrarse.

Precisamente cuando por medio de la cooperacion para el consumo y de los esfuerzos de los jefes industriales se trata de mejorar la condicion moral, social, física é intelectual de los obreros; es cuando, so pretesto de la baratura, se inclinan los Gobiernos dominados por los especiosos principios del libre cambio á contrarrestar tales tendencias que la humanidad, la civilizacion y el interés social reclaman, favoreciendo á los que sólo consumen, en daño y perjuicio de los que producen y trabajan.

No es, pues, el camino que debe seguir nuestra direccion económica. Demostrado queda cuán indispensable nos es la

(a) Informe de la Comision para la reforma de los impuestos.

coexistencia industrial relacionada con nuestro modo de ser peculiar, para no disminuir el bienestar de las clases trabajadoras, y no colocarlas entre la emigracion, la miseria y la muerte; para no decrecer nuestra riqueza y renunciar á toda mejora de prosperidad en el porvenir.

Dada la necesidad social y económica de la existencia industrial, es posible y no difícil conseguir su incremento, protegiendo, fomentando, enseñando, facilitando la acumulacion de capitales por el ahorro, y el empleo de los brazos y aptitudes, no destruyéndolos, absorviéndoles el ejército y la administracion, ni permitiéndoles divagar en la vagancia y ociosidad.

La agricultura favorece la industria; la industria á la agricultura; son sus intereses armónicos y solidarios; sólo el egoismo personal, que anonada la colectividad, pretende la destruccion recíproca, sin reparar que toda decadencia productiva acaba por afectar la totalidad de todos los intereses, de todas las clases que integren el agrupamiento nacional.

Cuando se cuenta con una agricultura floreciente, una industria en aumento y progreso á pesar de tantas contrariedades, brazos sobrantes, hierros minerales y carbones sin utilizar, materias primeras que se exportan y se reciben despues manufacturadas; cuando se salda con déficit anual el tráfico internacional y sobrevienen á menudo crisis metálicas y fabriles; todo indica la conveniencia, la utilidad y necesidad de aprovechar los dones sembrados aquí por la Providencia; combinando así, los recursos que en materiales y poblacion poseemos, con los frutos y condiciones de exuberante feracidad y riqueza de nuestro suelo.

Renúnciese, pues, á una política económica que pierde los tributos, que las fábricas extranjeras que nos surten pagan al Estado en que radican, y limitaria á ménos de siete millones los diez y seis de habitantes que ya contamos; cambiemos los sobrantes, acreciéndolos, con los productos necesarios que no es posible producir; favorézcanse de consuno la agricultura y las industrias, que dan un seguro alimento á un beneficioso comercio; protéjase la navegacion nacional; instrúyase, mo-

ralícese, afírmense la seguridad, la propiedad y la tranquilidad; póngase término á los grandes gastos y complicada administracion que todo lo enervan; hágase, como es posible, que todas las poblaciones produzcan, segun sus más afines elementos, la capital más que todas; y se verá desarrollar admirablemente las artes, el cultivo, las manufacturas y la navegacion, y valiéndonos de nuestros medios, aprovechando nuestra situacion, nuestro clima, nuestras colonias y sus ricos y envidiados frutos y producciones, reaparecerá para nuestra patria el período de ventura, de actividad, riqueza y poderío, que ilustra la época que nos sirvió de punto de partida para emprender el estudio que acabamos de trazar.

ANTONIO BECH Y PUJOL.

MINISTERIO DE CULTURA

EL ATENEO BARCELONÉS no se declara responsable, ni se hace solidario de las ideas y opiniones de los Autores cuyos trabajos se inserten en su Boletín.

BIBLIOTECA

OBRAS REGALADAS

DIRECCION DE ESTADÍSTICA GENERAL DE MONTEVIDEO.

Jacobo A. Varela.—Memoria correspondiente á los años 1879 y 1880 presentada á la Direccion de Instruccion pública por el Inspector nacional de Instruccion primaria.

D. FERNANDO TARRIDA.

Maury.—Croyances et légendes de l'antiquité.

D. GASPAR SENTIÑON.

Berliner klinische Wochenschrift, años 1877, 78 y 79.
Saturday Review, año 1881.

D. MODESTO ORTIZ.

Dumas (Alexandre).—La question du divorce.

D. SALVADOR BADIA Y ANDREU.

Congreso médico-internacional de Lóndres.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

Molina (Ricardo).—La instruccion primaria. (Obra premiada con accésit.)
Monroy y Belmonte (Rafael).—La primera enseñanza obligatoria y gratuita. (Obra premiada con accésit.)

Lasala y Collado y Cos-Gayon.—Discursos leídos ante la Real Academia de..... en la recepción pública del primero, contestación del segundo.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Exposición que eleva á las Córtes en súplica de que se dignen denegar su aprobación al tratado de comercio franco-español.

D. DOMINGO CALL Y FRANQUEZA.

Call (Domingo).—Colección de los artículos que con el epígrafe «Mejoras en Barcelona» publicó en el *Diario de Barcelona*.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Varios.—Certámen del año 1881.

DR. VIÑETA.

Viñeta y Bellaserra.—La Difteria de la piel.

DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICA DEL URUGUAY.

Varela.—Estadística escolar de la república oriental del Uruguay, año 1881.

D. JOSÉ DE OLANO.

Olano.—Proyecto de distribución interior del puerto de Barcelona.—Memoria descriptiva, facultativa y económica.

D. ENRIQUE HERIZ.

Heriz.—El Método experimental aplicado al estudio del divorcio.

D. ANTONIO CAÑADA Y GISBERT.

Sbiley.—Prácticas de taller. Traducido de la sexta edición inglesa por D. Antonio Cañada y Gisbert.

SOCIETAT ANTIGUA DE PASCUA.

Varios.—Certámen literari castellá-catalá, any 1.^{er}.

D. EMILIO BLANCHET.

Blanchet.—Compendio de la historia de Cuba.

ASOCIACION ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICA.

Varios.—Album de detalles artísticos y plástico-decorativos de la edad media catalana.

D. RAMON DE PERÉS.

Perés.—Adolescencia, poema lírico.

DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEJICANA POR MEDIACION DEL SR. CÓNSUL EN
ESTA CAPITAL SR. SANCHEZ DE ANTUÑANO.

Las Memorias sobre Hacienda y Crédito público presentadas al Congreso de la Union, correspondientes á los ejercicios de 1868, 1868 á 69, 1869 á 70, 1870 á 71, 1872 á 73, 1873 á 74, 1874 á 75, 1876 á 77 y 1877 á 78.

Garmendia.—Noticia de la importacion y exportacion de mercancías en los años fiscales de 1872 á 1875.

— Breve estudio sobre el Erario de la República mexicana.

— Casas de moneda.—Noticias de acuñacion é introduccion de metales.

Romero.—Exposicion que el Ejecutivo federal dirige al Congreso de la Union (1871-1872).

— Exposicion de la Secretaría de Hacienda de los Estados Unidos mexicanos rectificando el informe dirigido por el honorable John Foster.

— Expediente de la Secretaría de Hacienda y Crédito público sobre construccion de un ferrocarril de la ciudad de Mexico al Océano Pacífico.

— Exposicion que el Ejecutivo federal dirige al Congreso de la Union dando cuenta de las facultades que le concedió y del estado que guarda la Hacienda federal.

— Correspondencia de la legacion mexicana en Washington durante la intervencion extranjera (1860 á 1868).—Coleccion de documentos para formar la historia de la intervencion.

D. FRANCISCO MARTINEZ FRESNEDA.

Martinez Fresneda.—Informe oral de D.....

D. PEDRO BECERRA Y ALFONSO.

Becerra y Alfonso.—El Jurado, su historia y legislacion.

D. JUAN CIRERA Y SANPERE.

Cirera y Sanpere.—Memorias sobre las enfermedades de las mujeres (primera série).

D. JUAN PETIT DE MURAT.

Saurel.—Lyon et ses environs.

Joanne.—Bordeaux, Arcachon, Royan, Soulac-les-bains.

Millet.—La Culture de l'eau.

Fernandez de los Rios.—Guia de Madrid.

D. ANTONIO CHOCOMELI CODINA.

Chocomeli.—Celeste.

— El Vengador.

— El Encubierto.

— Gaul. Poema de Ossian, traducido en verso castellano por D. Antonio.....

D. E. ALFONSO.

Alfonso.—Ligeras nociones sobre determinantes.

— Tratado de aritmética para uso de los aspirantes á las academias militares.

D. LUIS TASSO.

Cervantes.—El Ingenioso D. Quijote de la Mancha.

Espronceda.—Obras poéticas, con la biografía del autor.

D. MARTIRIAN LLOBATERAS Y BOTET.

La Mennais.—Ensayo sobre la indiferencia en materia de religion y Defensa del ensayo sobre la indiferencia en materia de religion.

D. GIOVANNI EMANUEL.

Rossi ó Salvini? Risposta ad un articolo del giornale lo *Sport di Napoli*.

• • • • •

Zola (Emile).—Nana.

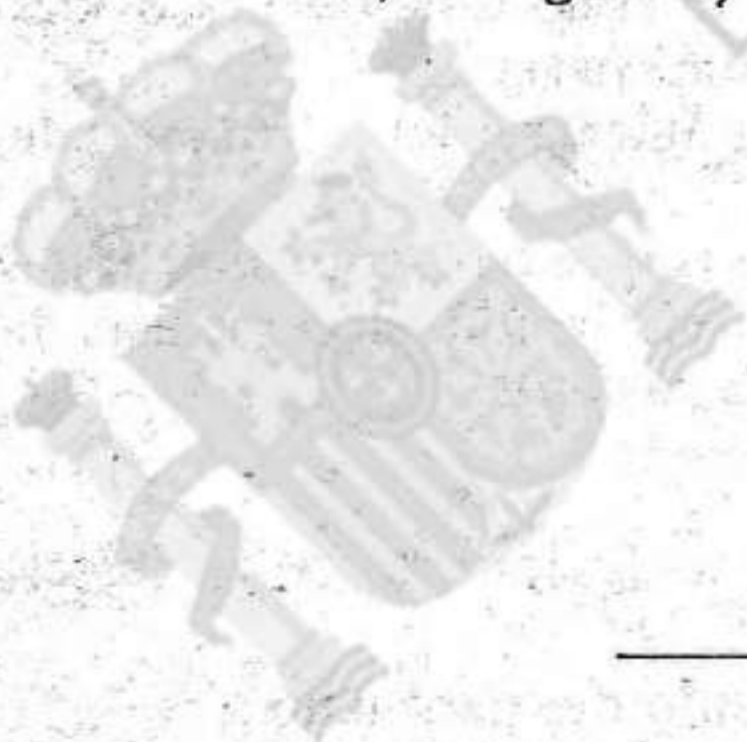
—Pot-Bouille.

Bikelas.—Loukis Laras. Autobiografía de un anciano de Chio. Traducida del griego moderno por L. S. y N.

Hernandez.—Compendio de la historia militar de España y de Portugal.

Mascaró y Sosa.—Memoria de la biblioteca nacional de Montevideo, correspondiente al período de Julio á Diciembre de 1880.

Varios.—Dirección de Estadística general de la República del Uruguay. —Poblacion, comercio, navegacion, hacienda y varios datos (año 1879).



ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN EL SEGUNDO TOMO

DEL

BOLETIN DEL ATENEO BARCELONÉS.

NÚMERO 9.

ACTAS DE LA SOCIEDAD.—Eleccion de cargos.	1
SESIONES.—El economista D. Juan Güell y Ferrer, Memoria necrológica leida en el Ateneo Barcelonés el dia 22 de Junio de 1879 por D. PEDRO ESTASEN.	4
José Anselmo Clavé, trabajo bibliográfico-crítico leido en el Ateneo Barcelonés el dia 24 de Febrero de 1880 por D. JOSÉ ROCA Y ROCA.	25
Sobre el renacimiento artístico contemporáneo, apuntes leidos en el Ateneo Barcelonés por D. F. MIQUEL Y BADÍA, en la sesion celebrada en obsequio de los literatos D. Manuel Cañete, D. José María Quadrado y D. Teodoro Llorente.	47
CONCURSOS.—Memoria sobre las causas que han impedido el desarrollo y han motivado la decadencia de la industria en España, de D. ANTONIO BECH Y PUJOL. (<i>Continuacion</i>).	55
BIBLIOTECA.—Obras regaladas.	102

NÚMERO 10.

SESION INAUGURAL.—Reseña de los trabajos académicos realizados durante el año 1880-81, por D. EUSEBIO COROMINAS CORNELL. Discurso del Sr. Presidente D. BARTOLOMÉ ROBERT.	105
<i>Simon Gomez</i> , trabajo leido por D. JOSÉ MASRIERA en la sesion celebrada el dia 21 de Abril de 1880.	142
CONCURSOS.—Memoria sobre las causas que han impedido el desarrollo y han motivado la decadencia de la industria en España, de D. ANTONIO BECH Y PUJOL. (<i>Continuacion</i>).	151
BIBLIOTECA.—Obras regaladas.	204
Obras adquiridas.	207

NÚMERO 11.

ACTOS DE LA SOCIEDAD.—Reglamento del personal.	209
SESIONES.—Memoria leida por el Sr. Secretario de la Seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo Barcelonés D. MANUEL MARÍA ANGELON Y COLL.	213
CONCURSOS.—Memoria sobre las causas que han impedido el desarrollo y han motivado la decadencia de la industria en España, de D. ANTONIO BECH Y PUJOL. (<i>Continuacion</i>).	281

NÚMERO 12.

SESIONES.—Lecturas que más convienen al obrero para formarse como hombre y como ciudadano, disertacion leida por D. JOAQUIN RIERA Y BERTRAN, en sesion de 14 de Febrero de 1879, dedicada á la clase trabajadora.	313
CONCURSOS.—Memoria de D. ANTONIO BECH. (<i>Conclusion</i>).	337
BIBLIOTECA.—Obras regaladas.	411

MINISTERIO
DE CULTURA



MINISTERIO
DE CULTURA

